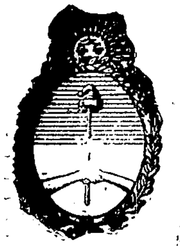
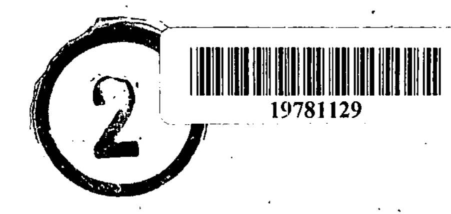




BOLETIN OFICIAL

de la República Argentina



Buenos Aires, miércoles 29 de noviembre de 1978

NUMERO

24.052

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 1.426.537

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

$ 100.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Condoraqui

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Jorge del Valle Puppo, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Escritura 9|11|1977; 1º|6|1978; Asamblea: 27|9|1977; **Aumento de capital**, emisión de acciones, reforma de estatuto; sociedad CONDORAQUI SOCIEDAD ANONIMA: reforma: artículo 4º: Capital $ 35.000.000 en acciones de 10 $ c. una puede ser aumenta al quintuplo de su monto; art 12º Trata del modo de citar a las Asambleas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1978. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.100.— e.29|11 Nº 14.129 v.29|11|78

Geis

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Jorge del Valle Puppo a cargo interinamente del Juzgado de Registro Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

GEIS Sociedad Anónima: Socios: Raúl Horacio Domínguez, casado, comerciante, 30 años de edad, argentino, L.E. 4.579.771, y domiciliado en la calle Morón 4764 Capital: Adriana Beatriz Tartas de Gabay, casada, Contadora Pública Nacional de 30 años de edad, argentina, L.C. 5.788.220 y domiciliada en la calle Corrientes 4558, 10º "B" Capital. Fecha de Constitución: 4 de Agosto 1978. — Denominación Social: GEIS SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto Social. Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Industrial: Por la industrialización y graduación de papel. b) Editorial. La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de la actividad editorial mediante la edición, publicación, impresión y distribución de libros, revistas folletos y todo lo relacionado con las artes gráficas. La compra y venta de mercaderías, materias primas, productos y subproductos relativos a la industria gráfica como asimismo el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos referidas a su actividad principal. Negocios de Importación y Exportación. — c) Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sitemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — d) Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles y consorcios urbanos y rurales. Urbanización: loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen la Leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. e) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado hacienda de todo tipo explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales. — Plazo de Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital es de $ 500.000 representado por 50.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Las acciones emitidas son ordinarias, al portador de 5 votos por accion. — Directorio: Presidente: Raúl Horacio Domínguez; Sindicatura: Síndico Titular: Adriana Beatriz Tartas de Gabay y Síndico Suplente: Eduardo Pavelek. Durán en sus mandatos 1 año. — Representación Legal Coresponde al Presidente del Directorio y al Vice-Presidente en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio. 30 de Junio de cada año. — Domicilio Social: Morón Nº 4764 Cap. Fed.

Buenos Aires, 16 de noviembre de **1978.** Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 29.890.— e.29|11 Nº 14.158 v.29|11|78

Estudio Técnico de Seguridad Total

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro. Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad escritura 5 de julio de 1978; Accionistas: Enrique Emilio Chinetti, argentino, 27 años, soltero, industrial, L.E. 8.519.042, domiciliado en Villarroel 1214, Francisco José Agustín Tirasso, argentino 39 años, casado, industrial, L.E. 4.880.902, domiciliado en Boulevard de los Italianos 3179, Lanús Este; Alberto Alfredo Boschetto, argentino, 24 años, soltero, industrial, D.N.I. 11.041.471, Said Carnot 430 Wilde. Osvaldo Ernesto Bossina, argentino, 46 años, casado industrial, L.E. 6.578.235, Centenario Uruguayo 2175 Lanús Este todos los tres nombrados ultimamente vecinos de la Provincia de Buenos Aires y el primero de la Capital Federal; constituyen uno sociedad con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires calle Villaroel 1214 denominada "ESTUDIO TECNICO DE SEGURIDAD TOTAL SOCIEDAD ANONIMA"; con plazo de 25 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio; objeto Comerciales Mediante la compra, venta, importación, exportación, de todo tipo de elementos, artefactos y sus repuestos y accesorios destinados a buscar la seguridad y protección contra robos, hurtos, incendios, destrucción y daños de todo tipo, que se origine en instituciones bancarias, financieras, y oficinas públicas, o privadas; Industriales: Mediante la fabricacion y elaboración de maquinarias, sus repuestos y accesorios, de elementos y artefactos destinados a buscar la seguridad y protección especificada precedentemente; capital $ 20.000.000 pudiendo ser elevado al quintuplo de su monto; administración 2 a 7 miembros con mandato por dos ejercicios; la representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente individualmente (a quien reemplaza el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento), o por dos Directores conjuntamente ejercicio el 31 de Diciembre de cada año; Presidente Emilio Chinetti; Vicepresidente: Francisco José Agustín Tirasso; Directores Titulares: Alberto Alfredo Boschetto; Osvaldo Ernesto Bossina; Síndico Titular: Marcelino Carmelo Oludain; Síndico Suplente: Guido Alberto Ponzano estos por dos años.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois Secretario.

$ 20.130.— e.29|11 Nº 14.135 v.29|11|78

Calzado Gradia

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: José Gradía, casado, italiano, de 63 años, comerciante, Cédula de Identidad 3.739.547, domiciliado en México Nº 1922; Nicolás Gradía, casado, italiano, de 31 años, comerciante, Cédula de Identidad 5.553.696, domiciliado en Pichincha 1719; Roque Pantaleón Gradía, casado, italiano, de 36 años, comerciante, Cédula de Identidad 5.098.244, domiciliado en Pichincha 1771; Teodora Damiana Gradía de Arango, casada, italiana, de 26 años, comerciante, Cédula de Identidad Nº 7.137.053, domiciliada en Venezuela Nº 2191 y Rosaria Angela Gradía, soltera, italiana, de 30 años, comerciante, Cédula de Identidad 6.112.707, domiciliada en Estados Unidos 2075, todos vecinos de la Capital Federal. — Fecha de constitución: 27|10|76. — Denominación: "CALZADO GRADIA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Avenida San Martín 2344, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución

SUMARIO

EDICION DEL DIA 29|11|78 (16 págs.)

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Págs. 1 a 6)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(Págs. 6 a 7)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos (Pág. 7)
Anteriores (Pág. 10)

REMATES JUDICIALES
Nuevos (Pág. 9)
Anteriores (Pág. 15)

de zapatos y calzado en general. — Financiera: Mediante el aporte de capitales a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, la compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamos y créditos en general en cualquiera de las formas permitidas por la ley con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Mandataria: Mediante el ejercicio de representación, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capital y empresas en general. — Capital: Es de doscientos mil pesos, representado por 2.000 acciones de $ 100.— valor nominal c|u. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, con mandato por un año. — La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. — Directorio: Presidente: Nicolás Gradia.— Vicepresidente: Roque Pantaleón Gradia. — Vocal titular: Teodora Damiana Gradia de Arango. — Vocal suplente: Rosaria Angela Gradia. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1978.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 26.840.— e.29|11 Nº 14.161 v.29|11|78

Promán

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del instrumento: 28|6|76 y 17|5|78. Denominación: Con la denominación de PROMAN SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando por transformación Proman Sociedad en Comandita por Acciones. — Domicilio legal: Piedras 83, 2º piso, Capital Federal. — Plazo de duración: 50 años a contar desde el 1º|10|75. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Fundición y elaboración de metales ferrosos y no ferrosos. — Manufactura de toda clase de productos metálicos para la industria del automotor, especialmente la fabricación de pistones de aluminio, aros y todo otro tipo de repuestos, parte y|o accesorios. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, permuta, importación, exportación, representación y consignación de las mercaderías, productos semielaborados o materias primas a que se refiere el punto anterior. — Podrá realizar las operaciones de emisiones, consignaciones o mandatos. — Capital social: $ 200.000.— representado por 200.000 acciones de $ 1.— valor nominal cada una. — Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre 5 y 9 miembros con duración de 3 ejercicios. — Fiscalización: 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 ejercicio. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Francisco Manavella. — Vicepresidente: Pedro Manavella. — Directores: Catalina M. Manavella de Bruno, Samuel Bruno, Enrique Francisco Manavella; Humberto J. Manavella, Magdalena Manavella de Martínez, Síndico titular: C. P. Julio Cortiñas, Síndico suplente: C. P. Horacio Falomir. — Resolución I.G.P.J. Nº 5944 del 23|8|1978. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio, o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — La sociedad transformada figura inscripta Nº 2343, Fº 241 de Contratos Públicos. Accionistas: Francisco Manavella; Pedro Manavella; Catalina M. M. de Bruno; Samuel Bruno; Pedro Galvagno; Humberto Manavella; Magdalena M. de Martínez; Enrique F. Manavella; Tomás Manavella.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 26.840.— e.29|11 Nº 14.164 v.29|11|78

Dausán

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza. Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Pablo José Sanfilippo, de 45 años de edad, casado, argentino, de profesión empresario, L.E. Nº 4.351.690; Beatriz Orellana de Sanfilippo, de 46 años de edad, comerciante, casada, argentina, L.C. Nº 0.814.833, domiciliados ambos en la calle Vicente López 497 Ezeiza, Prov. de Bs. As.; María del Rosario Aguirre, de 32 años de edad, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Córdoba 3621, Capital piso 9º, Depto. "B", C.I. Nº 7.228.855, exped. por la Pol. Fed.; Eduardo Emilio Dauga de 46 años de edad, divorciado de Blanca Esther Provenza, argentino, C.I. Nº 2.774.174, exped. por Pol. Fed. de profesión empresario, domiciliado en Cangallo 1730, Capital. — 2º) Fecha de constitución: Diecinueve de mayo de 1977 y 25 de noviembre de 1977. 3º) Domicilio social: Corrientes 525. Capital, piso 1º. — 4º) Razón social: "DAUSAN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL". — 5º) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, a las siguientes operaciones: Compraventa, permuta, importación, exportación y distribución de artículos que hagan al confort del hogar; cocinas, estufas, purificadores, calefones, termotanques, calefactores, heladeras, lavarropas, faroles lámparas de iluminación secadores de ropa, licuadoras, batidoras, enceradoras, aspiradoras. — 6º) Plazo de duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: Quinientos mil pesos ($ 500.000). — 8º) Composición de los órganos de administración y fiscalización: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de 2 a 7 miembros titulares, cuyo número lo fijará la asamblea a su elección. — Directorio: Presidente: Eduardo Emilio Dauga; Vicepresidente: Pablo José Sanfilippo; Vocales: María del Rosario Aguirre y Beatriz Orellana de Sanfilippo: Organo Fiscalizador: Síndico titular: Ricardo José Barbenza; suplente: Héctor Arturo Berberian. — Representación legal corresponde al Presidente y|o Vicepresidente del Directorio. — 9º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|l.: y 25 de noviembre de 1977. Vale. — S|r.: noviembre. Vale.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1978. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 25.010.— e.29|11 Nº 14.123 v.29|11|78

Ela

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ELA, Sociedad Anónima. — Socios: Raúl Horacio Domínguez, casado, comerciante, de 30 años de edad, argentino, L. E. 4.979.771 y domiciliare en la calle Morón 4764 Capital; Adriana Beatriz Tartas de Gabay, casada, Contadora Pública Nacional, de 31 años de edad, argentina, L.C. 5.788.220 y domiciliada en la calle Corrientes 4558 10º Piso Dto. "B" Capital. — Fecha de Constitución: 4 de Agosto de 1978. — Denominación Social: ELA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Morón 4764 Capital — Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compraventa, representación, consignación de los productos relacionados con la industria del plástico; Hacer negocios de importación y exportación. — b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, y transformación de artículos de plásticos en el ramo de juguetería, cotillón, decoración navideña, bazar y envases. — c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción de obras públicas, privadas y civiles; exportación y arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos rurales, loteos y fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizen las leyes de la propiedad horizontal. — d) Agropecuaria: Mediante la explotación y administración de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, y fruticultura, y demás establecimientos agrarios en forma directa o indirecta, en campos propios o ajenos. — e) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capital a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, dar avales, constitución y|o transferencia de hipotecas mandatos y servicios, compra, venta y administración de créditos, títulos, valores, acciones, debentures, y demás valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de Duración 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de $ 500.000 representado por 50.000 acciones de $ 10, valor nominal cada una. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Las acciones emitidas son ordinarias al portador de 5 votos por acción. — Directorio: Presidente Raúl Horacio Domínguez. — Sindicatura: Síndico Titular: Adriana Beatriz Tartas de Gabay y Síndico Suplente: Eduardo Pavelek. Duran en sus mandatos 1 año. — Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio y al Vice-Presidente en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 29.280.— e.29|11 Nº 14.159 v.29|11|78

Ca-Fe

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: 24 de noviembre de 1977. — Accionistas: Bautista Félix Campo, argentino, nacido el 17|9|1922, casado, comerciante, con L.E. Nº 2.520.064; Dina Esther Fernández de Campo argentina, nacida el 2|6|1931, casada, comerciante, con L.C. Nº 537.891; Marcelo José Campo, argentino, nacido el 16|9|1956, soltero, comerciante, con D.N.I. Nº 12.418.582 domiciliado en Calle 2 entre 18 y 23 de Ranelagh, Provincia de Buenos Aires; Hugo Alberto Anitori, argentino, nacido el 6|12|1946, casado, comerciante, L.E. Nº 8.352.032; Silvia Cristina Campo de Anitori, argentina, nacida el 29|10|1949, casada, comerciante, con L.C. Nº 6.438.585, ambos domiciliados en la calle 6 y Sevilla de Ranelagh, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: "CA-FE SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Cerrito Nº 1320, 8º piso "A" y "B", de Capital Federal. — Plazo: 50 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República, a las siguientes operaciones o actividades: Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, consignación, importación, exportación y distribución de materiales utilizados para la construcción. — Constructora e inmobiliaria: Mediante la construcción de edificios para renta, comercio, compraventa: explotación, arrendamiento y permuta de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive opera comprendida en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, públicos y privados, obtención y otorgamiento de créditos con o sin garantía, aporte e inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse y la realización de operaciones financieras en general con exclusión de aquellas comprendidas en la Ley número 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación en sus distintas etapas y procesos de todo tipo de elementos y materiales utilizados para la construcción, tales como puertas, ventanas, baldosas, azulejos, cerámica, sanitarios. — Capital: $ 8.220.000 representado por 8.220.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un número de tres y un máximo de siete, con mandato por dos años, pudiendo ser reelegibles indefinidamente. — Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente: este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, al Vicepresidente en su caso, quienes actúan individualmente, o a dos Directores en forma conjunta. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular por el término de dos años. — La asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Fecha cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: Bautista Félix Campo: Vicepresidente: Dina Esther Fernández de Campo; Vocales: Marcelo José Campo y Silvia Cristina Campo de Anitori; suplente: Hugo Alberto Anitori; Síndico titular: Dr. Nicolás Consoli; Síndico suplente: Dr. Carlos Alberto Vofre.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 33.500.— e.29|11 Nº 14122 v.29|11|78

Entur

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Héctor Osvaldo Saad, argentino, casado, de 37 años de edad, martillero público, D. N. I. Nº 7.715.616, domiciliado en calle Los Jacarandaes 65, Lomas de Zamora, provincia de Buenos As.; Susana Isabel Larocca, argentina, soltera, de 35 años de edad, contadora pública nacional, L. C. Nº 4.653.665, domiciliada en la calle Hipólito Yrigoyen 7860, Bánfield, provincia de Buenos Aires y Luis Alberto Aliaga, argentino, casado, de 37 años de edad, comerciante, L. E. numero 4.357.735, domiciliado en la calle Los Palos Borrachos 125, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — Por escritura Nº 422, pasada en Buenos Aires el 18 de agosto de 1978, al folio 875 del Registro Nº 17 a cargo del escribano José Rodolfo Aldo Giacumbo, se constituyó la sociedad "ENTUR SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en la calle Viamonte 1355 piso tercero, Depto. "D", Buenos Aires. — Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Realizar todas las actividades establecidas por la Ley 18.829 y el Decreto Reglamentario 2182 y las disposiciones legales que en el futuro los modifiquen y/o regulen las actividades turísticas, desarrollando algunos de los siguientes actos: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "forfait" en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros, la formalización, por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales; cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; la prestación de

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignar en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. — A tal fin la empresa podrá realizar todas las operaciones y/o actos necesarios de índole comercial, inmobiliario y/o financieras inherentes a su actividad turística y cumplir mandatos y comisiones vinculadas con sus operaciones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: Es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: es de un millón de pesos representados por cien mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. — Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de diez con mandato por tres años. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o vicepresidente indistintamente. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término — Se resuelve designar como presidente al señor Héctor Osvaldo Saad, como vicepresidenta a la señorita Susana Isabel Larocca, como director titular al Sr Luis Alberto Aliaga. Como síndico al Dr. Zenón Arias, como síndico suplente al contador Alfredo Gustavo Di Grandi. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 44.530.— e.29|11 Nº 14.138 v.29|11|78

Rodofils

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHAS de Asamblea: 25 de enero de 1977 y 2 de marzo de 1978. — Denominación social: "RODOFILS,SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — Aumento del capital social a la suma de $ 10.000.000.— y emisión de 750.000 acciones ordinarias de valor nominal $ 10.— cada una, nominativas no endosables con derecho a 5 votos. — Reforma estatuto: Capital social: $ 10.000.000.— representado por 1.000.000 de acciones de valor nominal $ 10.- cada una - Fecha escritura: 21/3/1977. 2/8/1978. — Sobre testado: Asamblea, denominación. Vale.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1978
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.930. e. 29|11 Nº 14.109 v. 29|11|78

Viso 78

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1. — SOCIOS: Vicente Juan Panetta, argentino, soltero, 38 años de edad, comerciante. C. I. Nº 4.583.113, domiciliado en Paraguay 4867, planta baja, departamento 2, de Capital y Eduardo Sotani, argentino, soltero, de 65 años de edad, comerciante, C. I. Nº 1.139.182, domiciliado en Santo Tomé 3257, piso 5º, departamento C, de Capital — 2. — Constitución: Por escritura 162 de fecha 30/12/77, folio 519 y escritura 42, de fecha 30/6/78, folio 129, ambas del Registro 23 del partido de Morón, Castelar, provincia de Buenos Aires, de la adscripción del escribano Enrique M. Symner — 3. Nombre: VISO 78 S. A. — 4. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — 5. Duración: 99 años desde su inscripción. — 6. Objeto: La explotación de comercios dentro del ramo gastronómico, servicios de bar, confitería, restaurante, expendio de bebidas y comidas. — 7. Capital: Un millón de pesos, representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de $ 100.— valor nominal cada una. — 8. Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto entre 2 a 5 miembros con mandato por dos años. — 9. Representación. Corresponde al presidente y en caso de ausencia del mismo al vicepresidente. — 10. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por un año. — 11. Directorio: Presidente, Vicente Juan Panetta; vicepresidente, Eduardo Sotani. — 12. Organo de fiscalización: Síndico titular, Dr. José Barembboin; síndico suplente, contador Jorge Gastón Gobet. — 13. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año — 14. Los accionistas constituyen la sede social en la Avenida del Libertador 3782, de Capital.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 23.790.— e.29|11 Nº 14.115 v|29|11|78

Saspín

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS, Emilio Orlando Spinelli, argentino, casado, nacido 4|2|42, médico, L.E. 4.595.229, Ciudad de La Paz 1600 1º "B" Cap. Marcelo Antonio Spinelli argentino, casado, nacido 5|7|46, comerciante, C. I. 5.695.601, Ciudad de La Paz 1600 2º "B" Cap. y Jorge Omar Spinelli, argentino, casado, nacido 14|4|51, corredor, L.E. 8.607.998, Marconi 642 6º "D" Olivos. — Fecha Constitución, 17|4 y 18|7|78. Escr. César I. Ceriani Cernadas. — Resolución I.G.P.J. 6.146 del 4|9|78. — Denominación, "SASPIN SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio, Paraguay 647, piso primero, "6", Capital. — Objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales, mediante la explotación de negocios de sastrerías y la importación y exportación de telas y prendas de vestir. — b) Industriales, mediante la confección y fabricación de prendas de vestir. — c) Inmobiliarias, compra, venta, construcción y locación de toda clase de inmuebles, incluidas las operaciones relacionadas con el sistema de propiedad horizontal. — Plazo, 90 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital, $ 1.500.000, representado por 15.000 acciones de $ 100, valor nominal cada una, ordinarias al portador de 1 voto por acción. — Administración y Representación por un directorio de un mínimo de 2 y un máximo de 5 por 1 año. — Fiscalización, por 1 síndico titular por 1 año. — Cierre Ejercicio, 31 de Mayo de cada año. — Directorio, Presidente, Marcelo Antonio Spinelli. — Vicepresidente, Jorge Omar Spinelli. — Vocal Titular, Emilio Orlando Spinelli. — Síndico Titular, Lebi Angel Andriollo. — Síndico Suplente, Basilio Pablo Tunik.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1978.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.470.— e.29|11 Nº 14.048 v.29|11|78

Compañía Lechera Entrerriana

SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA INDUSTRIAL
Y FINANCIERA
COMERCIAL INMOBILIARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: José Solernou Klaussner, español, casado, nacido el 22|4|1927, comerciante, domiciliado en Mendoza 4499, Capital, C.I.P.F. 10.100.242; Miguel Levin, argentino, casado, nacido el 3|12|1929, comerciante domiciliado en San Miguel 255, de la localidad de Bovril, Pcia. de Entre Ríos, D.N.I. 6.203.429; Oscar Celestino José Ramonda, argentino, casado, nacido el 25|12|1940 comerciante domiciliado en San Martín 157, de la localidad de Bovril, Pcia. de Entre Ríos, L.E. 6.518.151; Irma Petrona Fernández, argentina, casada, nacida el 29|6|1940, comerciante, domiciliada en la calle Mendoza 4499, Capital D.N.I. 4.410.308; Isaac Shaferstein, argentino, casado, nacido el 25|4|1925, comerciante domiciliado en la calle Espinosa 1491, Capital, L.E. 4.013.8f2 y Luis Shaferstein, argentino, casado, nacido el 30|8|1923, L.E. 4.044.609, comerciante, domiciliado en la calle Juncal 3736, piso 1º A. Capital. — Fecha de constitución: Escrituras públicas del 1º de junio y 27 de julio de 1978 — Denominación: "COMPAÑIA LECHERA ENTRERRIANA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA". — Domicilio: Lugones 2221 de esta Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuarias. Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, propios o de terceros, de cualquier naturaleza o forma agrícola, ganadero, tambos, cría de ganados de todo tipo, establecimientos, estancias, cultivos forestales, campos, chacras, bosques, viñedos, hacienda y cualquier otro producto de la tierra b) Industrial: La producción, fabricación, reparación, transformación, elaboración de todo lo relacionado con la industria lechera, frigorífica cerealera, láctea y alimenticia en general. c) Comerciales: Compra venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de productos agrícolas y ganaderos, leche, productos frigoríficos, ganado en pie o faenado, productos lácteos, cereales y productos alimenticios en general; d) Inmobiliarias: Compra, venta, locación administración de campos, establecimientos rurales, tambos, estancias, cultivos forestales, chacras, viñedos y construcción de inmuebles urbanos o rurales: e) Financieras: Mediante inversiones o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución o transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, sea o no garantizados ya sea en forma de descuento de documentos, prendas, warants y demás operaciones financieras, permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: El capital social se fija en la suma de $ 25.000.000, representado por 250.000 aciones de $ 100 valor nominal cada una. — Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Directorio de 3 a 5 miembros. Duración en los cargos: 2 años. Presidente: José Solernou Klaussner, Vicepresidente: Miguel Levin, Directores: Oscar Celestino José Ramonda, Irma Petrona Fernández e Isaac Shaferstein. — Fiscalización: Síndico titular y suplente. Duración en los cargos: 2 años. Síndico Titular: José Luis Rodríguez. — Síndico Suplente: Saúl Fernando Gordón. — Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso o dos directores en forma conjunta. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, clase A con derecho a cinco votos por acción. — Conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas, mediante resolución I.G.P.J. Nº 6.598, de fecha 21 de setiembre de 1978.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1978.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 40.670.— e.29|11 Nº 14.076 v.29|11|78

Pequeños Mercados

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA asamblea de Pequeños Mercados Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Importadora, Exportadora celebrada el 24 de octubre de 1977 continuada después de un cuarto intermedio el 24 de noviembre de 1977, cuya acta se protocolizó en escritura del 7|2|78, resolvió cambiar la denominación social y reformar el estatuto, lo que fue aprobado por la I.G.P.J. mediante Resol. 5031|78, del 20|7|78. — Nueva denominación social: PEQUEÑOS MERCADOS S.A. — Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Avenida del Libertador 2502, piso 3º, Capital Federal. — Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades financieras: Mediante préstamos y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía y distintas modalidades de pago; aportes e inversiones de capital a personas, empresas o sociedades por acciones; la compra y venta de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito nacionales y extranjeros; la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes, con exclusión de las operaciones previstas por la ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica apra realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Duración: 99 años desde el 31|7|68, fecha de inscripción en el R.P.C. — Capital: $ 5.000.000 representado por 4.970.000 acciones ordinarias al portador, clase A, con derecho a 5 votos y 30.000 acciones ordinarias al portador, clase B, con derecho a 1 voto, ambos de v/n $ 1; el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Por el artículo 5º las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Un directorio compuesto de 3 a 9 miembros titulares, pudiendo la asamblea designar igual número de suplentes; el directorio elegirá de su seno al presidente, vicepresidente y secretario. — En caso de cualquier impedimento el presidente será reemplazado por el vicepresidente y éste por el secretario — Mandato: 3 años. — Fiscalización: Un síndico titular designado juntamente con un suplente o una comisión fiscalizadora, compuesta de tres miembros titulares y tres suplentes. — Mandato: 1 año. — Representación legal: el presidente o quien lo reemplace, sin perjuicio de los poderes que otorgue el directorio. Cierre del ejercicio. 31 de mayo de cada año. — Sobreraspado: "68", vale. — Test.: Agosto, no vale. — E|L.: Noviembre, vale.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1978.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 29.890.— e.29|11 Nº 14.200 v.29|11|78

Ciclo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura del 13 de setiembre de 1978 y 5 de junio de 1978, entre los señores don Mario Oscar Ianni, casado, nacido el 26 de julio de 1947, argentino, comerciante, con L.E. 7.605.801, domiciliado en Arcos 2160; — doña Lucía De Bonis, casada, nacida el 6 de enero de 1951, argentina, comerciante, con Libreta Cívica 6.551.033, domiciliada en Arcos 2160; — don Omar Pablo Poggi, casado, argentino, comerciante, nacido el 11 de enero de 1950, con C.I. 5.775.641, domiciliado en Rivadavia 6615 y don Fernando Alcides Poggi, casado, argentino, comerciante, nacido el 11 de enero de 1950, con C.I. 5.775.642, domicilliado en Rivadavia 6651, todos vecinos de la Ciudad de Buenos Aires, resolvieron constituir la sociedad "CICLO SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en Arenales 2463 Capital Federal. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Su objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación, consignación y representación de materias primas, productos y mercaderías relacionado con artículos eléctricos para el hogar. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — El capital social es de $ 30.000 representado por 3.000 acciones de$ 10 cada una. — La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 6 con mandato por un año. — La represetación de la sociedad corresponde al presidente del directorio, quien actúa en forma individual, o al vicepresidente en su caso. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. — El ejericicio social cierra el 30 de junio de cada año. — El primer directorio quedó así constituido. — Presidente: don Mario Oscar Ianni; — vicepresidente: don Omar Pablo Poggi; directores: doña Lucía De Bonis de Meli y don Fernando Alcides Poggi; síndico titular don Emilio Manuel Alderete Avalos; síndico suplente: don Raúl Daniel Naftali. — Este estatuto fue aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas el 24 de octubre de 1978, Resolución I.G.P.J. 7227.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1978.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 23.730.— e.29|11 Nº 14.180 v.29|11|78

Fibroducto

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Horacio Ernesto Givone, argentino, casado con Leticia Eugenia Cassino, 44 años, L.E. 4.126.583, contador público, Pacheco 1048, Martínez. — Carlos María Bava, argentino, casado con Marta Miriam Vallejo, 49 años, L.E. 4.483.214, empresario, Santa Fe 3435, piso 8º, "A", Capital Federal. — Juan Carlos Lanatta, argentino, casado con María Rosa Diéguez, 26 años, D.N.I. 10.201.133, licenciado en Comercio Internacional, Senillosa 214, piso 6º, Capital Federal. — Constitución: escritura del 25|8|78 aprobada por la I.G.P.J. mediante resolución 7012|78. — Denominación: FIBRODUCTO S.A. — Domicilio. en la ciudad de Buenos Aires (actualmente Maipú 42). — Objeto: dedicarse por sí, asociada a terceros o con terceros a las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, comercialización, fraccionamiento, distribución y transporte de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, productos y subproductos elaborados y semielaborados y materias primas relativas a sus actividades industrial y constructora. La importación y exportación. — Ejercicio de representación, consignaciones mandatos y gestiones de negocios. — Industriales: fabricación, producción y elaboración de caños de poliéster reforzados con fibras de vidrio y resinas plásticas y todo otro elemento tubular o conductivo compuesto de acero, hierro, aluminio, y cualquier otro material de aleación, destinados al pasaje de aguas, petróleo, gas y otros fluidos. — Fabricación de las maquinarias, accesorios y repuestos destinados a la instalación de toda clase de acueductos, oleoductos, gasoductos y tuberías para el transporte de elementos conductivos. — Constructoras: ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — De servicios: análisis y ejecución de proyectos, planos, dirección, montajes, instalaciones y el asesoramiento integral tecnológico necesario para la puesta en marcha de establecimientos y complejos fabriles industriales y comerciales. — Cuando las leyes lo exigan, el asesoramiento se prestará por intermedio de profesionales con título habilitante. — Financieras: mediante préstamos y otorgamiento de crédito con o sin garantía con distintas modalidades de plazo para su pago; el aporte en sociedades por acciones o inversión de capital a empresas o particulares; compra y venta de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito nacionales y extranjeros; constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes, con exclusión de las previstas por la ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Para cumplir sus fines está facultada para realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. — Duración: 99 años desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — Capital: Un millón de pesos representado por acciones ordinarias al portador de v.n. un peso. — Podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Por art. 4º las acciones podrán ser ordinarias al portador o nominativas, endosables o no, clase A de 5 votos y B de uno. — Administración: Directorio de 3 a 9 titulares, pudiendo designarse igual o menor número de suplentes. — El directorio elegirá entre su seno al presidente, vicepresidente y secretario; en caso de impedimento, el presidente será reemplazado por el vicepresidente y éste por el secrtario. — Mandato: un año. — Presidente: Horacio Ernesto Givone; vicepresidente: Carlos María Bava; secretario: Juan Carlos Lanatta. — Fiscalización: Un síndico titular designado juntamente con un suplente o una comisión fiscalizadora de tres titulares elegidos con tres suplentes. — Mandato: un año. — Síndico titular: Eduardo Benia y suplente: Ana María Aufiero. — Representación legal: el presidente o quien lo reemplace según el estatuto, sin perjuicio de los poderes que otorgue el directorio. — Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Edo.: fluidos, proyectos, presidente: vale.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1978.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 39.040.— e.29|11 Nº 14.204 v.29|11|78

Interprom

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura del 14 de agosto de 1978, entre los señores doña Rosa Adelina Giugno, argentina, casada, nacida el 30 de diciembre de 1951, con D.N.I. número 10.129.474, comerciante, domiciliada en Gral. Artigas 1391, 2º piso, "K"; — doña Liliá Magdalena Montanaro, casada, nacida el 31 de enero de 1947, argentina, comerciante, con L.C. 5.571.096, domiciliada en Av. General Paz número 7550; doña Haydée Elisa Fontales, casada, nacida el 27 de julio de 1941, comerciante, argentina, con L.C. 4.222.747, domiciliada en D. F. Sarmiento 2053, de Olivos, Pcia. de Buenos Aires; — doña Marta Inés Kaufman, casada, argentina, médica, nacida el 4 de noviembre de 1948, con D.N.I 5.777.608, domiciliada en Rivadavia 4000, piso 14, "B", Capital Federal; y doña Ana María Angela Calabrese, casada, argentina, docente, nacida el 31 de mayo de 1945, con L.C. 5.104.666, domiciliada en Camargo 627, Capital Federal, constituyeron la sociedad "INTERPROM SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Ciudad de Buenos Aires, calle Carlos Pellegrini 143, piso 7º, oficina 32. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros. las siguientes actividades: a) Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquier de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público; — b) Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos; comisiones y consignaciones; — c) de Servicios: Mediante la prestación en forma directa o indirecta, de servicios de investigaciones, asesoramiento y organización industrial, comercial, financiera, técnica de empresas y de procesamiento de datos a terceros e información contable, científica o de cualquier otra índole mediante la utilización de personal, máquinas y equipos necesarios para ello. — d) Inmobiliaria: Por la compra-venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal. — El capital social es de $ 100.000 representado por acciones de $ 10 valor nominal cada una. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 9 con mandato por 2 años, siendo reelegibles. — La representación legal de la sociedad la ejerce el presidente del directorio, o el vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. — La fiscalización de la sociedad la ejerce un Consejo de Vigilancia compuesto de 3 miembros, que durarán 2 años en el ejercicio de sus mandatos. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — El directorio quedo así integrado: Presidenta: doña Rosa Adelina Giugno; vicepresidenta: doña Liliá Madgalena Montanaro. — Organo fiscalizador Consejo de Vigilancia: doña Haydée Elisa Fontales, doña Marta Inés Kaufman y doña Ana María Angela Calabrese. — Dicho estatuto fue aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas el 2 de octubre de 1978, Resolución I.G.P.J. 7160.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1978.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 32.940.— e.29|11 Nº 14.179 v.29|11|78

Iglesias Villar - Vecino

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras del 21 de junio de 1978, y posterior del 29 de agosto de 1978, entre los señores don Héctor Vecino, argentino, nacido el 6 de mayo de 1947, soltero, empresario, con C. I. Nº 5.900.513, domiciliado en Olleros 1850, 10º piso, dpto. "C", Capital Federal; don Teófilo Iglesias Villar, argentino naturalizado, nacido el 18 de enero de 1926, casado, industrial, con L. E. Nº 4.399.774, domiciliado en M. Bravo 2226, de Avellaneda; y don Norberto Domingo Fusella, argentino, nacido el 24 de setiembre de 1948, casado, asesor financiero, con L. E. número 5.529.510, domiciliado en Casacuberta 746 de Avellaneda; resolvieron constituir la sociedad "IGLESIAS VILLAR - VECINO SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Pumacahua 1443 de la Ciudad de Buenos Aires. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — El objeto es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: la fabricación de elementos, equipos, maquinarias, instalaciones, componentes y repuestos para la industria de la construcción y metalúrgica; b) Comerciales: la comercialización, importación y|o exportación, compra, venta y distribución de las mercaderías referentes a las industrias de la construcción y metalúrgica, el ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos y consignaciones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Su capital es de $ 15.000.000.- representado por 1.500.000 acciones de $ 10.— valor nominal cada una. — La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 10, con mandato por 3 años. — La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año — La fiscalización a cargo de un Síndico titular por el término de un año. — La Asamblea debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. — El primer Directorio quedó así constituido: Presidente: don Norberto Domingo Fusella; Vicepresidente: don Teófilo Iglesias Villar; Director titular: don Héctor Vecino. — Síndica titular: doña Irma Cristina Vergara; Síndica suplente: doña Mónica Ruscelli. — El estatuto fue aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas el 24 de octubre de 1978. — Resolución I. G. P. J. Nº 7.228.

Buenos Aires 17 de noviembre de 1978.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 25.010.— e.29|11 Nº 14.184 v.29|11|78

Textil Lemans

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL
INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura del 19 de junio de 1978, fue protocolizada la Asamblea Extraordinaria celebrada por la sociedad "TEX-

TIL LEMANS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", celebrada con fecha 31 de mayo de 1978, por la que se resolvió aumentar el capital social de la sociedad de la suma de $ 15.000.000.— a la suma de $ 400.000.000.— resolviéndose asimismo modificar los artículos 5º, 6º y 12 de los Estatutos Sociales, por lo que en adelante el capital social es de $ 400.000.000.— representado por 600.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.— valor nominal cada una y 5 votos por acción y 399.400.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.—, valor nominal cada una de 1 voto por acción. — La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por 3 años. — Dicha reforma fue aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas el 17 de octubre de 1978. — Resolución I.G.P.J. Nº 7.101.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1978.

Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 11.590.— e.29|11 Nº 14.185 v.29|11|78

Oromarino

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Socios: Lucía Asunción Incorvaia, separada, argentina, nacida el 16|5|55, comerciante, D. N. I. número 11.569.894, domiciliada en Bueras 845, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; Carlos Hugo Acuña, soltero, argentino, nacido el 25|1|53, comerciante, D.N.I. Nº 10.661.841, domiciliado en Ayacucho 1268, 5º piso "7", Capital; Arnoldo José Landesman, soltero, argentino, nacido el 11|6|56, comerciante, D. N. I. Nº 12.258.370, domiciliado en Neuquén 1527, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. — Fecha de los instrumentos: 26 de mayo de 1978, y 14 de agosto de 1978. — Denominación: "OROMARINO SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio legal: Av. Córdoba 1388, 1º B, Capital Federal. — Objeto: a) Importadora y exportadora: por la importación y exportación de materias primas, frutos del país, mercaderías, máquinas, herramientas, rodados y sus repuestos, productos eléctricos y electrónicos, productos elaborados, semielaborados, industrializados o manufacturados; b) Comercial: por la compra, venta, representación, comisión, cesión, mandatos, consignación, distribución y comercialización en cualquiera de sus formas de maquinarias, herramientas, y aparatos para la industria agropecuaria, rodados y sus repuestos, accesorios eléctricos y aparatos de iluminación, fertilizantes, semillas, aceites para la industria y motores en general. — Se dedicará asimismo a la explotación de estaciones de servicio, talleres mecánicos, podrá prestar servicios de transporte de carga en todas sus modalidades; c) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refacción, alquiler, administración y loteo de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal; d) Agropecuarias: por la compra, venta, explotación, administración, arrendamiento y permuta de tierra, estancias, bosques, chacras, fincas, y cualquier clase de bienes rurales. — Establecer estancias para invernada, cría de ganado, tambos, y toda clase de explotaciones agrícolas, ganaderas, y forestales. — Plazo de duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: el capital es de $ 1.000.000.— representado por 1.000.000 de acciones de un peso valor nominal cada una. — Todas las acciones suscriptas son ordinarias, al portador y de un voto por acción. — La sociedad podrá emitir acciones al portador, ordinarias o preferidas. — Administración y fiscalización: la administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por un año. — La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente del Directorio indistintamente. — Presidente: José Arnoldo Landesman — Vicepresidenta: Lucía Asunción Incorvaia. — Síndica titular: Elsa Josefa Frattari Díaz. — Síndico suplente: Horacio Miguel Di Martino. — Los síndicos durán en sus cargos un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Arrobada por la Inspección General de Personas Jurídicas el día 25 de octubre de 1978, por Resolución I. G. P. J. número 7.264. — Llt.: y pasajeros, no vale. — El.: en todas sus modalidades, vale.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1978.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.520.— e.29|11 Nº 14.190 v.29|11|78

Trespox

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 238, Folio 602, del 25 de setiembre de 1978, ante el Escribano Mario A. Guyot Ferrari, Registro 114, la sociedad TRESPOX, SOCIEDAD ANONIMA en adelante "Seoane, Sistemas Digitales, Sociedad Anónima", protocolizó la reforma de los artículos 1º, 3º 4º, 7º, 9º, 14, 16 y 18. — Con el nombre de Seoane Sistemas Digitales, Sociedad Anónima, continúa funcionando la sociedad denominada originariamente como Trespox, Sociedad Anónima y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Lavalle número 643, piso 7º. — Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país y|o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra, venta, ocación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria de inmuebles urbanos y rurales, incluso hipotecas y sus administraciones, o financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de copropietarios; b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. — Constituir y dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; c) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales-ganaderos, agrícolas, forestales, avícolas, fruticolas, de propiedad de la sociedad o de terceras personas; d) Constructoras: Mediante la construcción, ampliación o refacción de obras públicas o privadas, e) De Representaciones y Mandatos: Tomar y ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, incluso como gestora de seguros y reaseguros. — Aceptar mandatos, cargos fideicomisarios y gestionar fianzas y garantías en asuntos propios y|o de terceros. — f) Comercial y de Servicios: Por la compra y venta de computadores, minicomputadores, microcomputadores y equipos programables. — Dar en utilización bajo el régimen de alquiler, licencia o compra, sistemas programados. — Dar en alquiler, licencia o compra los programas desarrollados y los computadores como un solo paquete. — Alquilar licenciar, vender, hacer acuerdo de mutuo con equipos programables. — vender programación propia o desarrollada por terceros. — Prestar servicios de organización, asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico mediante la implantación del sistema de microcomputación asesorada. — Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones los servicios serán prestados mediante profesiones matriculados con título habilitante — g) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de computadores microcomputadores y minicomputadores y equipos programables así como también sus repuestos y accesorios. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — El capital social es de diez millones de pesos representado por 1.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 10.— valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo. — La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un ejercicio. — La asamblea podrá designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Ejercicio social, cierra el 31 de diciembre de cada año. — E|líneas: 18. — S|raspado: reforma de los artículos 1º, 3º, 4º, 7º, 9º, 14, 16 y, Vale. — E|Líneas: Trespox. Sociedad Anónima en adelante, Vale.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1978.

— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 42.090.— e.29|11| N 15.251 v.29|11|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Editorial Arte y Diseño

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Aldo Héctor Sesana, argentino, casado con María Elena Antolina Yumpa, con L. E. Nº 4.126.491, comerciante, domiciliado en Vidal 1981, piso séptimo, Capital Federal; Raúl Rubén Cols, argentino, casado con Adriana Carlo, con L. E. Nº 4.587.277, comerciante, domiciliado en Mendoza 3565, piso segundo de Capital Federal; Renato Siro De Benedictis, argentino, soltero, hijo de Américo De Benedictis y María Leda Pandolfo, con D. N. I. Nº 10.196.175, comerciante, domiciliado en Arenales 1739, Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: por escritura número 520 del 23 de mayo de 1978 pasada al folio 1449 del registro 312 de esta ciudad. — 3) Denominación: "EDITORIAL ARTE Y DISEÑO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio: Sánchez de Bustamante 2311, piso segundo, Capital Federal, sin perjuicio de poder transladarlo e instalar sucursales, agencias, filiales o representaciones en cualquier punto del país o en el extranjero. — 5) Objeto: el objeto de la sociedad será la realización, publicación, edición y comercialización de libros, revistas, folletos y afiches de carácter científico, artístico, literario, cultural, deportivo e industrial — 6) Plazo: 5 años a partir del 1º de noviembre de 1977 — 7) Capital social: $ 1.200.000.— divididos en cuotas de valor nominal $ 100.— cada una, que los socios suscriben por partes iguales e integran en dinero efectivo el 50 % de este acto y el saldo dentro del plazo de dos años. — 8) Administración: la administración estará a cargo de los tres socios, que tendrán el cargo de gerentes, requiriéndose la firma conjunta de los tres socios para cualquier clase de operación que realicen para la sociedad o para representarla legalmente. — 9) Cierre del ejercicio: el 30 de octubre de cada año.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1978.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.080.— e.29|11 Nº 13.804 v.29|11|78

Betalube

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA documento de constitución: 12 de octubre de 1978. — Socios: Gregorio Ernesto Stadnik, argentino, casado, de 34 años de edad, comerciante, L. E. número 7.752.618, domiciliado en Tucumán 587, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; José Bouzas, español, casado, de 33 años de edad, comerciante C. I. de la Pcia. de Buenos Aires Nº 2.870.048, domiciliado en Ascasubi 337, Wilde, Provincia de Buenos Aires; Carlos Jorge Griffa, argentino, casado, de 53 años de edad, comerciante, L. E. Nº 4.462.266, domiciliado en José María Bustillo 3269, Capital; Norberto Francisco Seguí, argentino, casado, de 41 años de edad, comerciante, C. I. Policía Federal Nº 4.376.885 domiciliado en Avenida Mitre 6116, Wilde, Provincia de Buenos Aires; Daniel Carlos Sánchez, argentino, casado, de 28 años de edad, comerciante, L. E. Nº 8.079.810, domiciliado en Victorica 601, Bernal, Provincia de Buenos Aires y Bartolomé Rómulo Suárez, argentino, casado, de 40 años de edad, comerciante, C. I. de la Provincia de Buenos Aires Nº 1.089.391, domiciliado en Estanislao del Campo 2051, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Denominación social: "BETALUBE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: José María Bustillo 3269. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros la comercialización de todo tipo de lubricantes, aceites comunes, aceites de temple, aceites de corte, aceites insecticidas-acaricidas, grasas comunes y|o especiales, líquidos de freno, etc., aplicables a automotores, industrias, maquinarias en general o cualquier otra explotación en la que puedan ser utilizados tales productos. — Plazo de duración: Quince años a partir del 30 de setiembre de 1978. — Capital social: Trescientos mil pesos ley. — Dirección y administración: Gerentes todos los socios. — Uso de la firma indistintamente por cualquiera de los gerentes. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — Constituida por instrumento privado. — E|l.: noviembre, vale. — Test.: octubre, no vale.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1978.

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 21.350.— e.29|11 Nº 13.808 v.29|11|78

Eles

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Marta Isabel De Lucía de Parkinson, argentina, casada, comerciante, nacida 20|7|37, Libreta Cívica 3.605.097, Lamadrid 564|5, "A", Capital. — Benicia Riveros de Ventura, argentina, casada, comerciante, nacida 23|8|48, Libreta Cívica 6.386.649, Madariaga 1010, planta baja, Lanús Este; Néstor Guerra, argentino soltero, comerciante, nacido 4|1|56, D.N.I. 11.635.496, Catamarca 1495|4, "25", Capital. — Ricardo Enrique Iñesta, argentino, casado, comerciante, nacido 29|7|52, D.N.I. 10.457.250, Mercedes 4479, Capital; Juan Alberto Oliveira, argentino, casado, comerciante, nacido 30|8|42, Libreta de Enrolamiento 4.401.486, Avda. Martín García 594|1, "B", Capital y Jorge Osvaldo León, argentino, casado, comerciante, nacido 23|12|36, Libreta de Enrolamiento 4.194.553, Lautaro 203|5, "18", Capital. — Fecha constitución: 21|8|78. — Denominación: "3 ELES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Lautaro 203, piso 5º, Depto 18, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, instalación, mantenimiento y comercialización de equipos mecánicos, electromecánicos, electrónicos musicales y electrónicos químicos, electrónicos magnéticos, neumáticos, hidráulicos y cualquier combinación entre ellos, con diseños propios o de terceros, sus componentes y accesorios para ser utilizados en la industria, comercio, vehículos de transporte electromedicina, esparcimiento, computación de datos, adornos y para cualquier uso personal y|o confort familiar. — Compra, venta, consignación, importación, exportación de equipos y|o elementos destinados a los citados fines. — Prestación de servicios con dispositivos mecánicos, electromecánicos y|o personas, para atención de equipos, para vigilancia y seguridad, para investigaciones privadas, informes comerciales, para custodia de personas y|o valores, en comercios, industrias, oficinas, consultorios, etc. — Para su cumplimiento la sociedad podrá ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa o indirectamente con el objeto social. — Plazo: 5 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 1.800.000.— dividido en 18.000 cuotas de $ 100.— cada una. — Administración: A cargo de todos los socios como gerentes, la firma por 2 cualesquiera de ellos en forma conjunta. — Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 22.570.— e.29|11 Nº 13.829 v.29|11|78

Emprendimientos

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO social de "Emprendimientos Sociedad de Responsabilidad Limitada". — 1) Socios: Domingo Felipe Masella, ar-

gentino, de 46 años de edad, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 4.076.220, domiciliado en la calle Liszt 655 de Hurlingham, partido de Morón, provincia de Buenos Aires. Marta María Teresa Pompili de Masella, argentina, de 41 años de edad, casada, ama de casa, Documento Nacional de Identidad número 3.746.907, domiciliada en la calle Liszt 655 de Hurlingham, partido de Morón, provincia de Buenos Aires; Juan Mirko, italiano, de 31 años de edad, casado, abogado, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 6.105.288, domiciliado en la calle Caxaraville 1984 de Ituzaingó, partido de Morón, provincia de Buenos Aires; y Alvaro Juan Fernández, argentino, de 30 años de edad, casado, abogado, Libreta de Enrolamiento número 5.407.556, domiciliado en la calle Austria 1926; 3er. piso, departamento "D", de Capital Federal. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 20 de octubre de 1978. — 3) Denominación social: "EMPRENDIMIENTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio social: Viamonte 1481, 6º piso, departamento "B", de Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto social la realización por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de construcción civil o industrial, ya sea actuando como contratista principal y como subcontratista en obras públicas o privadas, la realización de instalaciones electromecánicas en general, la fabricación de columnas para alumbrado público, así como artefactos, accesorios e implementos electromecánicos en general, la instalación de extensiones de red de gas natural, la instalación de red de agua corriente y desagües cloacales y pluviales, y la compra y venta de inmuebles por cuenta propia o de terceros. — 6) Plazo de duración: 10 años a partir del 20 de octubre de 1978. — 7) Capital social: $ 100.000.—. — 8) Composición de los órganos de administración y representación legal: La sociedad será dirigida y administrada por los socios Juan Mirko y Alvaro Juan Fernández con el cargo de gerentes. — Se requerirá la firma de ambos socios para cualquier clase de operaciones que realicen para la sociedad o para representar a la firma legalmente. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 26.840.— e.29|11 Nº 13.836 v.29|11|78

Maly Textil

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Gabriel Ernesto Benbassat, C. I. 4.582.426, nacido el 20 de setiembre de 1939, domiciliado en Luis María Campos 1436, y Manuel Moreno Benbassat, C. I. 2.595.060, domiciliado en Gorostiga 2366, nacido el 1º de junio de 1927, ambos argentinos, casados, comerciantes. — Denominación: MALY TEXTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Luis María Campos 1436, 7º piso "B", Capital. — Plazo: 10 años a contar desde el 1º de marzo de 1978. — Instrumento de constitución: Escritura del 12 de julio de 1978. — Objeto: La compra, venta, elaboración, industrialización, distribución de artículos textiles en cualquiera de sus formas, pudiendo realizar toda clase de operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto. — Capital: $ 1.300.000.— representado por 13.000 cuotas de $ 10.— valor nominal cada una. — Representación y administración: A cargo de ambos socios, quienes podrán actuar en forma conjunta, separada o alternativamente. — Fecha del cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Edado.: "MALY". Vale.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.980.— e.29|11 Nº 13.817 v.29|11|78

Anadon

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, interinamente a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Alicia Mercedes Anadón de Torre, casada, argentina, ama de casa, 33 años, domiciliada en Ugarteche Nº 2802 de Capital Federal, C. I. Nº 5.219.528; Hebe Carlota Anadón, divorciada, argentina, educadora, 29 años, domiciliada en Cabildo Nº 92 de Capital Federal, D.N.I. Nº 6.044.135, y Silvia Patricia Anadón, soltera, argentina, comerciante, 21 años, domiciliada en Rivadavia Nº 6081 de Capital Federal, C. I. Nº 5.947.626. — Nombre: "ANADON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Rivadavia Nº 6081 de Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de constitución. — Fecha de constitución: 18|10|78. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Actividad de publicidad y propaganda pública y|o privada en todos sus aspectos y modalidades, pudiendo realizarlo por radio, televisión, carteleras, letreros, móviles impresos, películas cinematográficas y cualquier otro medio de publicidad y|o promoción. Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de inmuebles rurales, fundación y|o explotación de colonias ganaderas, agrícolas, forestales, frutícolas, apícolas, granjas, frutos del país y sus productos, subproductos y derivados y en general cualquier tipo de establecimientos agropecuarios mediante la formalización de contratos de compraventa de hacienda, cereales o demás productos y frutos y|o industriales y comercializando de cualquier forma dichos productos u otros provenientes de estas actividades. Inmobiliaria: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento subarrendamiento, permuta, administración de inmuebles, todo tipo y especie, rurales o urbanos y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley 13.512 y|o la que la suplante o rija al momento de funcionar esta sociedad y sus reglamentos y modificaciones. — Capital: Pesos 3.000.000.— representado por 3.000 cuotas de capital de un mil pesos cada una suscriptas e integradas por los socios en la totalidad y en un 50 % respectivamente. Para la realización de sus fines la sociedad podrá por intermedio de sus gerentes comprar, vender, hipotecar, permutar y transferir toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes, ya sea al contado o a plazos, dar o tomar en préstamo, ya sea de particulares o de bancos de plaza, interior o exterior, ya sean ellos oficiales o privados, garantizados o no, con derechos reales u otras garantías, aceptar prendas o constituirlas y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, dar y recibir en pago, permutar, cobrar y percibir, efectuar pagos y transacciones, celebrar contratos de locación de servicios, contratar a profesionales y rescindirlos, conferir poderes especiales y generales y revocarlos, formular protestos, denunciar, acusar y promover querellas y dar y tomar posesión, para todo lo cual podrán otorgar y suscribir cuantos instrumentos o escrituras públicas o privadas fuera menester. Podrán también endosar documentos, abrir cuentas corrientes bancarias, girar cheques y también en descubierto, cuando se hallan autorizados por los Bancos y representar a la sociedad en oficinas públicas nacionales, provinciales o extranjeras, tribunales de trabajo y de faltas, vocalías de conciliación, juzgados nacionales o provinciales, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y de cualquier otro lugar de la República, gobiernos nacionales o provinciales y sus respectivos ministerios y reparticiones autónomas o autárquicas, Banco de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional y demás bancos que funcionan en el país. La presente enunciación tiene carácter indicativo pero no es limitativa de otras actividades y facultades de la sociedad, acordes con el objeto social. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Administración: Estará a cargo de tres socias gerentes, pudiendo actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellas en el uso de la firma social, con la sola prohibición de usar la firma social en garantías o fianzas a terceros. Quedan designadas para el cargo de socias gerentes: Alicia Mercedes Anadón de Torre, Hebe Carlota Anadón y Silvia Patricia Anadón. — Raspado: 2302; 18; Silvia. Valen.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 45.750.— e.29|11 Nº 13.823 v.29|11|78

Kennel Confort

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, interinamente a cargo del Registro, Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Diana Helena Alarcón de Del Buenos, argentina, casada, de treintaiún años de edad, comerciante, C. I. Nº 5.575.421, Policía Federal, con domicilio en Gutemberg 3141, Capital Federal, y Humberto José Miguel Pazos, argentino, soltero, de cuarenta años de edad, comerciante, C. I. Nº 10.215.245 Policía Federal, con domicilio en Belgrano 46, Bernal, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: 25 de setiembre de 1978. — 3º) Denominación: "KENNEL CONFORT S. R. L.". — 4º) Domicilio Legal: Gutemberg 3141, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Negocios de fabricación, compra, venta de cualesquier producto de fabricación nacional o extranjera relacionado con la salud, cuidado o presentación de animales domésticos. — 6º) Plazo de duración: Quince (15) años a contar del 1º de octubre de 1978. — 7º) Capital Social: $ 1.000.000, representado por diez mil cuotas de $ 100 cada una, suscripto e integrado por partes iguales, totalmente en bienes. Dicho capital queda dividido para cada socio en 5.000 (cinco mil) cuotas sociales. — 8º) Organización de la representación social: La representación social la tiene cualesquiera de los dos socios. — 9º) Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 15.860.— e.29|11 Nº 13.825 v.29|11|78

C. N. Garland

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera instancia en lo Comercial, Dr. Jorge Del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 1º de Setiembre de 1978 pasada ante el Escribano de esta ciudad, Juan José Hervás Ibañez, al Folio 1.747, del Registro 349 a su cargo, "C N. GARLAND SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvió aumentar el capital social, modificando la cláusula Cuarta, cuyo nuevo texto es el siguiente: El Capital social se fija en la suma de treinta y cuatro millones ciento sesenta y dos mil doscientos veintitrés pesos, dividido en tres millones cuatrocientas dieciséis mil doscientas veintitres cuotas de diez pesos cada una, integrado por los socios así: Cyril Norman Garland, un millón trescientas sesenta y seis mil cuatrocientas ochenta y nueve cuotas o sean trece millones seiscientos sesenta y cuatro mil ochocientos ochenta y nueve pesos; Edward Charles Garland, un millón veinticuatro mil ochocientas sesenta y siete cuotas o sean diez millones doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos setenta y siete pesos: Deborah Joyce Garland de Bell, un millón veinticuatro mil ochocientas sesenta y siete cuotas o sean diez millones doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y siete pesos. — S/r.: Noviembre. Vale. — E/l.: "Interinamente a cargo" Vale. — Testado "a" "a": No Vale.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1978. Lucio R. Meléndez. Secretario.

$ 15.860.— e.29|11 Nº 13.849 v.29|11|78

Dembh

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera instancia en lo Comercial, Dr. Jorge Del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada, 27|9|1978. — Socios: Beatriz Liliana Rosenblat de Tugender, argentina, casada, comerciante de 29 años, L. C. Nº 6.219.260; French, Morón. Prov. de Buenos Aires. — Héctor Claudio Rosenblat argentino, soltero, comerciante, de 22 años, C. I. Nº ...., Belgrano 46, 2º Piso "A" Morón, Prov. de Buenos Aires; DEMBH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en F. Seguí Nº 1876, Planta Baja "A". Capital Federal. — Objeto: Compra, venta importación, exportación, distribución, representación de relojes, artículos para el hogar, regalos y artículos de joyería. — Capital $ 5.000.000.-. — Plazo de duración: 30 años a partir del día en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio — Se nombra gerente a los dos socios con uso de la firma social en forma indistinta. — Ejercicio social: Cierra el 31 de octubre de cada año. — Enm.: "Dembh" Vale.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.

$ 12.200.— e.29|11 Nº 13.851 v.29|11|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la Asamblea celebrada el 10 de junio de 1974, en la Dirección Comercial legal de la Compañía en 4 Bouverie Street, Londres, "Thompson (Argentina) Limitada cambió de denominación por el de "ESTANCIA BONNEMENT LIMITED"

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1978 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.880.— e. 29|11 Nº 15.022 v. 29|11|78

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo interinamente del Juzgado de Registro Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día que según surge de la Escritura Pública Nº 113 del 1º de abril de 1978, pasada ante el Escribano Roberto A. Racconi la Sociedad Talleres Gráficos Santa Fe S.A.. resolvió por Asamblea celebrada el 30 de diciembre de 1977, la fusión por absorción de "Talleres Gráficos Santa Fe S.R.L.", disponiéndose consecuentemente la disolución de la Sociedad absorvida, conforme con lo previsto por los arts. 82 y 94, inc. 7º de la Ley Nº 19.550.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 6.710.— e. 29|11 Nº 15.182 v. 29|11|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 2, cita por dos días a don GUALBERTO DANIEL DIEZ. bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones sin su intervención en los autos caratulados "Mur Raquel Elizabeth s|testamentaria" que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11 del Departamento Judicial de La Plata, Secretaría Nº 30. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 20 de octubre de 1978. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 5.600.— e. 29|11 Nº 14.999 v. 30|11|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR DIMIERO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1978. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e 29|11 Nº 4.763 v. 1º 12|78

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por quice días a ROBERTO R. BRENER, comparezca por si o por apoderado a tomar la intervención que la corresponde en los autos caratulados 'San Juan Humberto Eduardo c| Brener Roberto R. s|posesión veinteañal", bajo apercibimiento de designarcele Representante al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de noviembre c 1978. — Martín J. Chavarri, secretario.

$ 4.800.— e. 29|11 Nº 15.030 v. 30|11|78

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANSELMO CAPRARA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1978. — Alejandro Olazábal, secretario.

e. 29|11 Nº 4.769 v. 1º|12|78

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27 en autos "Saravi de Buttafuoco Blanca Dolores c|Buttafuco Salvador Oscar s divorcio y separación de bienes" cita a doña AIDA ALICIA SARAVI para que se presente a estar a derecho dentro de cinco días bajo apercibimiento de designar-

se para que la represente al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 15 de noviembre de 1978
— José Luis Caruso secretario.
$ 6.400.— e. 29|11 Nº 15.216 v. 30|11|78

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19 Secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos de ANGELA FLORINDA CASTAGNA DE PIGNATARO para que comparezcan a los autos: "Pignataro de Guerrieri, Graciana A. c/Pignataro Luis y otros s/división de condominio", bajo apercibimiento de designarseles Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese dos días.

Buenos Aires 2 de noviembre de 1978
— Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
$ 4.800.— e. 29|11 Nº 15.112 v. 30|11|78

Nº 20

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial: LUISA de ANTINORI, JULIA Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39 — Publíquese tres días

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1978
— Elías D. Arambarri, secretario.
e. 29 11 Nº 4.770 v. 1º|12|78

Nº 23

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. COLMEGNA MIRANDA JOSE LUIS Juzgado Civil número 23 Secretaría Nº 45 — Publíquese por tres días

Buenos Aires 21 de julio de 1978. — Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 29|11 Nº 4.771 v. 1º 12|78

Nº 28

Juzgado Nacional Civil Nº 28. Secretaría Nº 55, cita y emplaza por el término de tres días a herederos y acreedores de doña IDA FORTGANG de HEUBERGER.
— Publíquese tres días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1978.
— Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
e. 29 11 Nº 4.772 v. 1º|12|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por un día que en los autos "JIMBLU S.R.L. s/incidente de calificación de conducta" se ha resuelto sobreseer al señor Luis Jinkus y calificar como culpable la conducta de ELIAS BLUMENSTEIN.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1978.
— Gastón F. Llantada, secretario.
e. 29|11 Nº 4.773 v. 29|11|78

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a FRANCISCO VEGA HUERTA, para que comparezca a tomar intervención en autos "Baierna S.A.C.I.F.I.A. s/quiebra, incidente de calificación de conducta" bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial — Publíquese por un día (art. 248, inc. 5º Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 10 de octubre de 1978. — Carlos Alberto Villar secretario.
e. 29|11 Nº 4.774 v. 29|11|78

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Antonio Boggiano, Secretaría Nº 26 de la Dra María Elsa Uza, (Callao 635, piso 2) comunica por un día que en el Expte. Nº 45 618 77, caratulado "DISTEL S.C.A. y ERNESTO NESTOR DIZ s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta" se ha resuelto declarar culpable la conducta de la sociedad y de su socio solidario, con base en lo dispuesto en los artículos 236, inc 3 y 248 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1978.
— María Elsa Uza, secretaria.
e. 29|11 Nº 4.775 v. 5|12|78

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 28, sito en Callao 631, piso 2º, en autos "Banco Ganadero Argentino c/Rodgers, Moisés y otra s/ejecutivo", cita a MOISES ANGEL RODGERS y BEATRIZ LEA MALAMUD DE RODGERS, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de ser representados por el Defensor Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1978.
— María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.
$ 2.800.— e. 29|11 Nº 15.084 v. 29|11|78

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CIRILO WIEDERMANN. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1978.
— Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$ 4.000.— e. 29|11 Nº 11.451 v. 1º|12|78
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|11 al 17|11|78.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13 hace saber que por sentencia de fecha 14 de noviembre de 1978, se concedió la nacionalidad a WYNNYKAMIEN, ETLA REBECA, con domicilio en Corrientes 4464 pta. baja depto. 2 Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1978.
— Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 29|11 Nº 4.780 v. 29|11|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13 hace saber que por sentencia de fecha 14 de noviembre de 1978, se concedió la nacionalidad a JACOBO GLADSZTEIN, con domicilio en Corrientes 4464, pta. baja, depto. 2, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1978
— Raúl de Chepeaurouge, secretario
e. 29|11 Nº 4.781 v. 29|11|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 14 noviembre de 1978 se concedió la nacionalidad a STERN, AIDA con domicilio en Mogoyá Nº 5713, Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1978.
— Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 29|11 Nº 4.782 v. 29|11|78

Nº 7

El señor juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Manuel Wechsler hace saber que por ante la Secretaría Nº 20, del suscripto, se ha concedido la nacionalidad a JORGE ANTONIO MARCHI. — Publíquese por (1) un día Art. 22, Ley Nº 21.795.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1978.
— Abel Pedro García, secretario.
e. 29|11 Nº 4.777 v. 29|11|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 6 cita y emplaza por el término de 10 días a herederos de don ANTONIO FIORENTINO a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos "Fiorentino Antonio y Fiorentio Victor, subiqu.linos y ocupantes s/desalojo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1978.
— Hugo N. Pifarré, secretario.
$ 6.400.— e. 29|11 Nº 14.998 v. 30|11|78

Nº 29

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 29 intima a LESSEN INTERNATIONAL S.R.L. y a ANGEL S.A.I.C. y C. para que comparezcan en el plazo de 10 días a estar a derecho en el proceso que por desalojo les sigue Gráfica Norsur S.A. de Ediciones y Publicaciones bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora de Ausentes. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires 24 de octubre de 1978. — Mario Jorge Isola, secretario.
$ 4.800.— e. 29|11 Nº 14.985 v. 30|11|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María C. B. de Moreno Ocampo	2|11|78	MARIA ISABEL FACHAL de AMADO	29|11	1º|12|78	14.435	4.000
1	1	María C. B. de Moreno Ocampo	16|10|78	MARIA BOCCHINO de TORIELLI	29|11	1º 12 78	14.427	4.000
1	1	María C. B. de Moreno Ocampo	6|11|78	ANA ARONBERG DE FICHER Y JACOBO LEIB FICHER	29 11	1º 12|78	14.567	4.000
1	1	María C. B. de Moreno Ocampo	20 11 78	Vicenta Encina de Gómez	29 11	1º|12|78	14.659	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	22|11|78	ANA MARIA SOSSI DE FIORAVANTI	29|11	1º 12.78	14.453	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	24|10|78	FRANCISCO GUERRERO y FERNANDA ADELA VARELA DE GUERRERO	29|11	1º 12|78	14.442	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	6|11|78	HAYDEE ANGELICA SAAVEDRA de QUINTELA	29|11	1º 12|78	14.396	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	22 11|78	Nemore GENTILUCCI	29|11	1º 12.78	14.610	4.000
3	5	Ester Riesel	20 11|78	EUGENIO CAMILLONI	29|11	1º 12.78	14.408	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	9|11|78	JUAN REYES y VICTORIA NICOLASA CILENTO DE REYES	29 11	1º|12 78	14.382	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	3|10|78	YVAN o JUAN PSENICNIK	29|11	1º|12|78	14.644	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20|11|78	ALICIA ESTHER CASABIANCA	29|11	1º|12|78	14.405	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	14|11|78	LADISLAO LUIS DIOSY	29 11	1º 12|78	14.455	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18 10 78	ADELA DIRENE DE GIROSA	29 11	1º 12|78	14.539	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15|11|78	BIENVENIDO GARCIA	29 11	1º|12|78	14.567	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	20|11|78	ROSA GIANNATTASIO de CURCI	29 11	1º|12 78	14.640	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22|11|78	ITALIA NILDA RICARDI DE AGOSTI	29 11	1º|12.78	14.672	4.000
5	9	Jorge Ricardo [illegible]	15 11|78	JOSE MAURICIO TAPPA	29 11	1º 12.78	14.589	4.000
6	11	Hugo Carrillo	17 11|78	FRANCISCA LA SALA de LA POLLA	29|11	1º 12,78	14.464	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	21 11 78	José Armando ROZA y Julia CARRIO de ROZA	29 11	1º 12 78	14.645	4.000
7	13	Román (Hugo Falke	22|11|78	Francisco MAYORGA	29 11	1º 12 78	14.444	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	15|11|78	Amalia DOTTA de FIGUEROA	29 11	1º|12 78	14.385	4.000
8	16	María C. J. Giuntoli	17 7|78	FEDERICO AUGUSTO VAN MESSEM	29|11	1º|12,78	14.597	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	19 10|78	Elías COSTAS	29 11	1º|12|78	14.628	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	19|10|78	Paula Gandolfo de Negri	29 11	1º|12.78	14.622	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	24|10|78	Habid Elías NASSAR y María Mafut ANTONIO BOUTROS de NASSAR	29|11	1º 12|78	14.420	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	17|11|78	VICTORIA WITTES DE RUBIN	29|11	1º|12,78	14.564	4.000
10	19	Martín J. Durand	17|11|78	Juan Antonio TERMINI	29|11	1º|12 78	14.492	4.000
10	19	Martín J. Durand	17|11|78	PEDRO MUSCOVICH	29|11	1º|12|78	14.451	4.000
11	21	Julio Campos	21|11|78	GABRIEL BLANCO	29 11	1º 12 78	14.518	4.000
11	21	Julio Campos	20|11|78	Felipe PERSICO y María Elena GONZALEZ de PERSICO	29 11	1º 12.78	14.432	4.000
11	21	Julio Campos	18|10|78	ELVIRA JUANA ANTONIA BOGGIO PASQUA de CALABRESE	29|11	1º|12 78	14.515	4.000
11	21	Julio Campos	21 11|78	HORACIO VICENTE LOPEZ	29|11	1º|12|78	14.580	4.000
12	24	Leopoldo P. C. Vizcay	10|11|78	Antonio VILLAR	29|11	1º|12 78	14.447	4.000
12	23	Carlos J. García Díaz	19| 9|78	GENARA MARIA ETCHECOPAR, DEMETRIO ISIDORO ETCHECOPAR, ROSA ETCHECOPAR y SARA TRINIDAD ETCHECOPAR de POZZI	29|11	1º 12|78	14.378	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	20|11|78	María Cristina Duarte de Duarte	29|11	1º|12 78	14.353	4.000
13	26	Luis P. Leiva Fernández	16|11|78	DOMINGO CARMELO o CARMEN APOLLONIO	29|11	1º|12|78	14.360	4.000
13	26	Luis P. Leiva Fernández	20|11|78	MARIA TERESA SCHIANCHI DE LATORRE	29|11	1º|12|78	14.394	4.000
13	26	Luis P. Leiva Fernández	16|11|78	JOSEFA DI PIETRO vda. de ERRA	29|11	1º|12|78	14.416	4.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
15	25	Fernando Posse Saguier	21|11|78	FERNANDEZ Silvestre	29|11	1º|12|78	14.612	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	30|10|78	Te.vigia y Catalina Fadanelli	29|11	1º|12|78	14.590	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	17|11|78	PEDRO PETRALLI	29|11	1º|12|78	14.528	4.000
14	27	José Luis Caruso	17|11|78	OLGA MARCELA MARTEL de GRAU	29|11	1º|12|78	14.61	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	18|10|78	Valentin PERROTE	29|11	1º|12|78	14.629	4.000
15	30	Jose Luis Gonzalez	10|11|78	LUIS CARLOS GUSSONI	29|11	1º|12|78	14.36	4.000
15	30	José Luis Gonzalez	16|11|78	Francisca Moreno Castillo de Fadrique	29|11	1º|12|78	14.38	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20|11|78	GERMAN ESPIÑEIRA	29|11	1º|12|78	14.40	4.000
16	32	Marta N. C. de Negri	13|11|78	FRANCISCO MOLITERNO	29|11	1º|12|78	14.377	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|10|78	CONCEPCION o CONCEPCION JULIA LOCOGLIANO	29|11	1º|12|78	14.54	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	9|11|78	NAZARENO ANTONELLI	29|11	1º|12|78	14.618	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	13|10|78	Tirso LESBEGUERIS	29|11	1º|12|78	14.579	4.000
18	36	Maria Isabel Millán	25|10|78	MERCEDES JUNCAL DE FANDIÑO	29|11	1º|12|78	14.589	4.000
18	36	Maria Isabel Millan	10|7|78	CARLOS SANTIAGO DENNIN	29|11	1º|12|78	14.508	4.000
18	36	Maria Isabel Millán	25|10|78	Clara Teresa Raimeri de Vázquez	29|11	1º|12|78	14.421	4.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|11|78	Maria Isabel Villarroel	29|11	1º|12|78	14.415	4.000
18	36	Maria Isabel Millán	6|11|78	LEONIDAS NEMESIO CARRANZA	29|11	1º|12|78	14.611	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	19|10|78	ABRAHAM IURCOVICH	29|11	1º|12|78	14.419	4.000
19	38	Martha B. Gomez Alsina	17|11|78	PABLO EMILIO COURTALON	29|11	1º|12|78	14.507	4.000
20	40	Maria C. P. de Chamorro	9|11|78	MIGUEL JOSE BIETTI	29|11	1º|12|78	14.428	4.000
20	40	Maria C. P. de Chamorro	17|11|78	Salvador Azar	29|11	1º|12|78	14.431	4.000
20	40	Maria C. P. de Chamorro	18|10|78	Esperanza Perez de Sabugueiro	29|11	1º|12|78	14.450	4.000
20	40	Maria C. P. de Chamorro	28|6|78	FEDERICO PADIN	29|11	1º|12|78	14.413	4.000
21	42	Elsa N. G. R. de Gauna	14|11|78	JUAN MACCINI	29|11	1º|12|78	14.372	4.000
21	42	Elsa N. G. R. de Gauna	14|11|78	CAROLINA MARTIN DE FERNANDEZ	29|11	1º|12|78	14.612	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	2|11|78	JOSE PERNA	29|11	1º|12|78	14.496	4.000
22	43	Hernan Lorenzo Coda	15|11|78	IRENE MIGUELINA D'AGOSTINO de PITOSSI y ANGEL PITOSSI	29|11	1º|12|78	14.449	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	16|11|78	ELENA MARTA SVECERICH de RIGALDO	29|11	1º|12|78	14.370	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|10|78	MOISES URBAS y MARIA SZERESZERSKA DE URBAS	29|11	1º|12|78	14.568	4.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	2|11|78	Filomena ARCIERI DE CARUSO	29|11	1º|12|78	14.372	4.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	13|11|78	ANTONIA PTASINSKA o PTASINSKI de NAMYSLOWSKI	29|11	1º|12|78	14.592	4.000
24	47	Eduardo A. Collazo	7|11|78	Maria Carmen o Carmela Vuolo de Spera	29|11	1º|12|78	14.443	4.000
24	48	Ruben H. Malatesta	15|11|78	MARTHA GARCIA Vda. DE VIVO	29|11	1º|12|78	14.526	4.000
25	50	Antonio M. Cognian	16|11|78	EDUARDO CAMILO GARCIA PEREZ	29|11	1º|12|78	14.397	4.000
25	50	Antonio M. Cognian	22|9|78	JOSE TOMAS FERRO MONETA	29|11	1º|12|78	14.351	4.000
25	50	Antonio M. Cognian	15|11|78	CARMEN PALERMO	29|11	1º|12|78	14.506	4.000
25	50	Antonio M. Cognian	24|10|78	CARLOS MARISCOTTI	29|11	1º|12|78	14.494	4.000
25	50	Antonio M. Cognian	2|10|78	Agustin Palermo	29|11	1º|12|78	14.481	4.000
26	51	Julio César Dávolos	25|10|78	SIMON GERMINAL CARVAJAL	29|11	1º|12|78	14.458	4.000
27	53	Ana Maria Luaces	20|11|78	CARMEN MIRAS CARBALLEDA de CALVO	29|11	1º|12|78	14.403	4.000
27	53	Ana Maria Luaces	20|11|78	Francisco Caporale	29|11	1º|12|78	14.671	4.000
27	53	Ana Maria Luaces	14|9|78	ANGEL GARBARINO	29|11	1º|12|78	14.503	4.000
27	53	Ana Maria Luaces	17|11|78	ALFONSO JUAN DEL GIUDICE	29|11	1º|12|78	14.522	4.000
29	54	Miguel Angel Secchi	14|11|78	JAIME FEJGELIS	29|11	1º|12|78	14.623	4.000
28	56	José Luis Gallo	22|11|78	Mileo Ibrahim Daye	29|11	1º|12|78	14.361	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21|11|78	NICOLAS GARCIA	29|11	1º|12|78	14.371	4.000
28	56	José Luis Gallo	29|9|78	CLOTILDE MELENDI VENA VDA. DE LOPEZ	29|11	1º|12|78	14.430	4.000
29	57	Liliana F. de Casares	27|10|78	ALFREDO JUAN ALBARRACIN	29|11	1º|12|78	14.460	4.000
29	57	Liliana F. de Casares	20|11|78	JAIME BENAYON COSTA	29|11	1º|12|78	14.590	4.000
30	60	José Maria Scorta	6|10|78	BENITO MIGUEL FAUGAS	29|11	1º|12|78	14.616	4.000
7	14	José Luis Galmarini	9|11|78	ADOLFO LEVIN	29|11	1º|12|78	14.639	4.000

e.29|11 Nº 1.286

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Guillermo Rivarola, Secretaria Nº 7 de la Dra. Cecilia Pombo: cita y emplaza ... días a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCUS CAROLUS JOANNA HOFKENS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8.75... iniciada por pedido de extradición formulado por el reino de Bélgica bajo apercibimiento de declararle rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires 2. de noviembre de 1978 — ... Cecilia ... secretaria.

e 29|11 Nº 4.778 v. 5|12|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaria Pena, Nº 8 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a A...RIC MENDEZ CAPOBIANCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por doble identificación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata 17 de noviembre de 1978 — Maria E. F. de Legnani secretaria.

e. 29|11 Nº 4.779 v. 5|12|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaria Nº 2, comunica por tres días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S. A. de A. y F. c|BENITEZ CONTRERAS, LUIS JORGE s|EJECUCIÓN HIPOTECARIA (Expte. ... Nº 26.280), que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 6 de diciembre de 1978, a las ... horas, en el local sito en la Avenida Velez Sarsfield Nº ... de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de San Francisco Solano. Partido de Quilmes provincia de Buenos Aires y designado en el plano de subdivisión característica ..-416-49 con el Nº 4 de la Manzana 447, con frente a la calle ... sin número (hoy 892 sin número) entre las calles 11 y 13 (hoy calles 851 y ...) y cuyos datos catastrales son: Circunscripción VIII; Sección K; Manzana 47; Parcela 4 y cuyas medidas son 10 metros de frente por 20 metros de fondo o sea superficie Total de 200 metros cuadrados. — El bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia de acuerdo a constancias obrantes en autos. — Base de Venta $ 2.816.031. — ... contado y mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley correspondiente. Todo el dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires 21 de noviembre de 1178. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 24.000.- e.29|11 Nº 15.10. v.1º.12|78

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaria Nº 9, comunica por tres días en el juicio APARICIO BLAS y otra c|BENSIGNOR JOSE R. s|Ejecucion Hipotecaria". Expte. Nº 24.509|77), que el martillero Jose Maria Rubianes rematará el ... de diciembre de 1978 a las 10 hs. en Talcahuano 479 un departamento ubicado en Castelar. Ptdo. de Morón Prov. de Buenos Aires calle Lobos Nº 2553, planta baja y terraza en primer piso, con superficie total de 192.48 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. V Sec A, Manz 145, Parc. 29, Sub-parcela 1. Polígono 00-01 y 01-01. — Según constancias de autos el inmueble se halla aprobado por el sistema de Propiedad Horizontal; no existen expensas comunes y está designada como unidad funcional Nº 1. — Se encuentra ocupado por la Sra. Leonilda Ester Mendoza sin acreditar carácter — Base: $ 806 000 al contado — Seña 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado boleto: 5 o|oo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Se visita martes y viernes de 10 a 12 horas.

Buenos Aires 23 de noviembre de 1978. — Jorge Ricardo Videla, secretario.

$ 18.000.— e.29|11 Nº 15.106 v.1º|12|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaria Nº 45 comunica por tres días en autos: "...STA, ALBERTO RICARDO s|Quiebra" — Expte. Nº 45.711, que los martilleros Alberto M. Toschi y Mariano M. Espina Rawson, rematarán el martes ... de diciembre, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital. — Primero: Los bienes que se encuentran en la Avda. Juan B. Justo 5180, Capital, entre otros: Sopladoras, inyectoras, equipos enfriadores de agua, molinos, compresores, tornos, agujereadora limadora, ..., aprox. 4.500 cajas de carton corrugado, materia prima repuestos, instalaciones etc., muebles y máquinas de oficina. — Segundo: Materiales para la construcción, artículos de albañilería, pintura y ferretería que se encuentran en Juan M. Pastorini entre Storni y Ruta Nacional Nº ... de la localidad de La Rioja Prov. de Buenos Aires. — Sin base al contado, entrega inmediata a excepción de las siguientes máquinas que se venden con base y facilidades: Dos sopladoras "Selene" ... 55 mm. de diámetro modelo HDE-4, tablero de mando completo; base: $ 18.000.000 cada una; una inyectora "Rocem" de 100|120 gms., semiautomática con tornillo plepiastificación Base $ 6.000.000; una inyectora "Rocem" de 150 gms., hidráulica, mando manual, base $ 5.000.000; una inyectora "Rocem" de 75|90 gms., semiautomática, pistón directo, base: $ 4.000.000; una inyectora "Rocem" de 60 gms., inyección hidráulica base: $ 600.000; un molino "Cisca" de 10 HP. base $ 5.000.000 y un equipo enfriador de agua "Paunesa" con dos compresores de HP. base: $ 5.000.000. — Forma de Pago: 30 % en el acto de la subasta, 20 % dentro de los cinco días de aprobado el remate y el 50 % restante a los ciento ochenta (180) días de la aprobación de la subasta saldo que devengará un interés del 84 % anual pagadero por trimestres adelantados debiendo el primer trimestre de intereses abonarse juntamente con el veinte por ciento del precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 % en efectivo. — Nota: Por el saldo restante de 50 % del precio de las máquinas subastadas con base y facilidades se constituirá gravamen prendario en los términos de la Ley Nº 12.942, el que deberá quedar formalizado dentro de los cinco (5) días subsiguientes a la aprobación de la subasta y como requisito previo a la entrega de las mismas.

Buenos Aires 23 de noviembre de 1978. — Julio César Palacios, secretario.

$ 39.600.- e.29|11 Nº 15.108 v.1º 12|78

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaria Nº 44, comunica por un día en autos: "DWORKIN, ALBERTO C. c| MUSI LUIS s|Ejec.". — Expte. Nº 3.961, que la martillera R. Berta Jauregui de Millan, rematará el día 1º de diciembre de 1978, a las 10 horas en el local de la calle: Humberto 1 Nº 2042|46, donde se exhiben los días 29 y 30 de noviembre de 10 a 12 y de 14 a 17 horas el siguiente bien. Un mimiógrafo M "Savi" s|n. visible manual. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sin base al contado y al mejor postor, entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires 23 de noviembre de 1978. — Rafael Cruz Martín, secretario.

$ 4.400.— e.29|11 Nº 15.14. v.29|11|78

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaria Nº 44, comunica por un día en autos: "FRATELLI BRANCA DESTILERIA S.R.L. c|LESCANO TEOFILA s|ejecutivo" Expte. Nº 4.509 que la martillera R. Berta Jáuregui de Millan, rematará el día 1º de diciembre de 1978 a las 11 horas en Humberto 1 Nº 2042|46. donde se exhiben los días 29 y 30 de noviembre de 10 a 12 y de 14 a 16 horas los siguientes bienes: Una balanza mostrado m"Aníbal" de ... kls. número 2549, una caja registradora eléctrica m"Hasler" Nº 5650711 funcionando. — En el estado en que se encuentra — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sin base al contado y al mejor postor — Entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires 23 de noviembre de 1978. — Rafael Cruz Martín, secretario.

$ 5.200.— e.29|11 Nº 15.149 v.29|11|78

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 46, a cargo del doctor Oscar Sergi, comunica por cinco días en autos "A. J. BALBACHAN Y CIA. S.R.L. s|quiebra" Expte. Nº 5.229, que el martillero Federico D. Sorribas, con domicilio en la calle Tucumán 983, piso 1º, departamento "C", T. E. 35-3744, rematará el día 6 de diciembre próximo, a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes: Gran cantidad de estanterías metálicas, mostradores, muebles de oficina, máquina de escribir y máquinas de calcular. Un acontidicionador de aire, armarios metálicos, un automóvil Renault 12 TS Breakt, modelo 1976 y gran cantidad y variedad de juguetes nacionales e importados como ser muñecas de todos los tamaños y calidades, patines, autitos miniatura, triciclos de metal y plástico, karting, etc. según inventario de autos. Exhibición los días 1, 2,3, 4 y 5|12 de 9 a 17 horas en A. Alvarez Thomas 817|19 y Maure 3390. El automotor se exhibirá en Av. de los Incas 5458, los días 1, 4 y 5 de diciembre, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. En efectivo y|o cheque certificado. Entrega inmediata previo pago total del precio, y en el estado en que se encuentran. Hay catálogos del loteo en las oficinas del martillero, donde se dará cualquier clase de explicación e informes y en la exhibición.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1978. — Oscar Sergi, secretario.

$ 44.000.— e.29|11 Nº 15.151 v.5|12|78

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial número 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en el juicio "RODRIGUEZ, LUIS M. c|YAMUNI, ROSA, s|ejecutivo" (Expte. Nº 5.085|78), que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará en Avenida Vélez Sarsfield 1591, Cap. Fed., el día 7 de diciembre de 1978, a las 16 hs., los siguientes objetos: un televisor portátil marca Hitachi pantalla mediana, gabinete de plástico color rojo; un televisor Autovox pantalla gigante con su correspondiente mesa redonda; un ventilador de mesa turbotraire de cuatro aletas en plástico rojo y blanco; un televisor marca Panoramic Topline pantalla grande con su correspondiente mesita rodante; un combinado antiguo radio con cambiador Winco; u ncompresor de aire marca Rivolta Ziz-Pul correspondiente al motor eléctrico de 2 HP, en el estado en que se encuentran, que se exhiben en el mismo lugar los días 5 y 6 de diciembre del cte. año, de 10 a 17 horas. — Sin base y al mejor postor. — Comisión: 10 % al contado y en efectivo. — Los bienes serán entregados si se cumple con lo dispuesto en el art. 565 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1978. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 15.200.- e.29|11 Nº 15.085 v.30|11|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por tres días en los autos: "PALMARES S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|METALURGICA LAMITRAL S.A.I.C. s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 180.211), que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 19 de diciembre de 1978, a las 11 horas, en el local sito en la Avda. Vélez Sarsfield 1591, de esta Capital Federal, los siguientes bienes: dos cilindros marca "Villares" de acero modular para laminación, industria brasileña, de 988 mm de tabla por 305 mm de diámetro, números 33 y 34, respectivamente; siete cilindros marca "Villares" de acero modular para laminación, industria brasileña, de 980 mm de tabla por 245 mm de diámetro, números 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 respectivamente; quince cilindros marca "Villares" de acero modular para laminación, industria brasileña, de 1.180 mm de tabla por 245 mm de diámetro, números 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49, respectivamente; un cilindro marca "Villares" de acero modular para laminación industria brasileña, de 1.185 mm de tabla por 260 mm de diámetro, Nº 50; tres cilindros marca "Villares" de acero modular para laminación, industria brasileña, de 1.185 mm de tabla por 275 mm de diámetro, números 51, 52 y 53, respectivamente; un cilindro marca "Villares" de acero modular para laminación, industria brasileña, de 1.242 mm de tabla por 305 mm de diámetro, Nº 54; un cilindro marca "Villares" de acero modular para laminación, industria brasileña, de 1.280 mm de tabla por 255 mm de diámetro, Nº 55; dos hornos dobles marca "Donadelli", industria italiana, número 1.958 y 1.959, para recocido blanco a atmósfera neutra, de hierros y acero en pote, completos, equipados con motor eléctrico, marca "Castrilli y Tramezani", Nº 34.721 de 150 HP e idéntica procedencia; una máquina rectificadora marca "Cincinatti", industria norteamericana, Nº 4.210, con mesa soporte de piezas desplazable de 1.800 mm por 370 mm de ancho, accionada por un motor-reductor de engranajes cónicos, sinfín y corona de baño de aceite, con regulación automática de recorrido, accionado por motor marca "Siam Di Tella", Nº 57.354, de 2 cv 940 rpm 220|380 V y motores acoplados con 5 correas en v.a. los ejes de las piedras, marca "Motor Mech", Nº 217.685, de 4 HP y "South Bend", Nº 115.376, de 4 HP, industria argentina, rectificado paralelo y cónico. Moto reductor marca "Master Electric", serie GU 4.606 Style 32.474 SA Type P.A. Frame 74.717 WWRH de 3|4 HP, industria norteamericana; una soldadora a puntos marca "Bottino", industria argentina, semiautomática, para soldar flejes y alambres, Nº 113-B, equipada con motor eléctrico marca "Brown Boveri", de 12 HP, número 101.492 S.B., industria argentina; una caldera vertical accionada a petróleo con chimenea a inyector marca "Vintas", Nº 109, con capacidad para 100 litros, completa con bomba a presión alimentada a agua caliente, accionada por motor marca "F.A. 33", de 2 HP, Nº 33.917, industria argentina; un tren continua de gran producción para canteado y perfilado de planchuelas, marca "L.C.", número 5.451, industria italiana, compuesto de cautro cuerpos, provisto cada cuerpo con dos ejes paralelos, controlados radialmente y axialmente, equipado con rodillos de 125 mm de diámetro aproximadamente para realizar el perfilado longitudinal de flejes de hierro, aceros y metales no ferrosos, equipado con motor eléctrico marca "Charleddy", idéntica procedencia, Nº 566.951, de 9,5 HP; una máquina automática completa para la fabricación de clavos comunes y especiales no ferrosos y ferrosos marca "Arrigoni", Nº 36.401, industria italiana, constituida totalmente en acero con banco integral para sujeción en base de hormigón armado, equipada con motor marca "General Electric" Nº 104.352, de 15 HP, industria argentina. — Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran, los mismos se exhiben de lunes a viernes, de 14 a 17 horas, en el local sito en la calle Benjamín Llorente 1575, de la localidad de González Catán, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. — Sin base, al contado y mejor postor. Comisión: 10 %. — Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1978. — Víctor F. Liderman, secretario.

$ 85.200.- e.29|11 Nº 15.109 v.1º|12|78

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones, sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 16

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 16 avisa por 1 día en Expte. 26.292 juicio: "CAJA SUBSIDIOS FAMILIAR PERSONAL INDUSTRIA c|POCZYMOK JAKOB s|ejec. fiscal", que el martillero Juan Gerardo Tolosa rematará el 30|11|78, a las 11 horas, en la calle Humberto 1º número 2046, Capital: 34 cajas de pares de zapatos p|dama, tipo sandalia. Sin base. Mejor postor. Pago al centado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1978. Sara Nieves Silva, secretaria.

$ 2.400.— e.29|11 Nº 15.301 v.29|11|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONINO STAROPOLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1978. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 4.000.— e. 28|11 Nº 10.913 v. 30|11|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13|11 al 15|11|78.

Nº 2

El Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a VICTOR ERTEL, en autos: "Galarate S.A. c|Ertel, Víctor s|sumario" para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1978. — Gustavo Enrique Toledo, secretario

$ 5.600.— e. 28|11 Nº 14.753 v. 29|11|78

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a las personas que se consideren con derechos a la fracción de terreno de 64 mts. 77 dm de la parcela Nº 11, donde se edificó el inmueble de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña números 961 al 979, para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "PANGLO S.A. s|prescripción veinteañal", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que los represente (art. 343 del Código Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1978. — Ester Riesel, secretaria.

$ 5.600.— e. 28|11 Nº 14.948 v. 29|11|78

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil de la Capital Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a don NORBERTO ECHEVERRIA en los autos "Galarate S. A. c| Echeverría, Norberto s|sumario", para que dentro de diez días comparezca a estar en derecho en las presentes actuaciones por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle representante al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1978. — Martín J Chavarri, secretario.

$ 6.400.— e.28|11 Nº 14.747 v.29|11|78

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por treinta días a herederos y acreedores de don NORBERTO MANUEL SARA y de doña IRMA BETTY MORELLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. — Jorge Ricardo Videla, secretario.

$ 4.000.— e.28|11 Nº 8.757 v.30|11|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|11 al 6|11|78.

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 5 Secretaría Nº 10 de la Capital, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARCOS FERNANDEZ y de doña MARIA AMPARO SANCHEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1978. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 6.000.— e. 27|11 Nº 14.655 v. 29|11|78

Nº 8

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, notifica al Sr. OSCAR SCHWARZ que a fs. 110 de los autos "Mackinlay de Ezcurra, Angélica Belén c|Schwarz, Oscar s|Cobro de pesos", con fecha 10 de abril de 1978, ha dictado resolución por la que se reactualiza el monto de la condena oportunamente dictada, elevándola a la cantidad de pesos un millón doscientos mil ($ 1.200.000), ello sin perjuicio del reajuste que pudiere corresponder al tiempo del efectivo pago. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1978. — Adriana C. de Frezza, secretaria

$ 7.200.— e. 28|11 Nº 14.792 v. 29|11|78

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza a ERNESTO ORLANDO MOLINA, haciéndole saber que se ha dictado la rebeldía en autos: "Cisplatense S. A. c.Molina, Ernesto Orlando s|sumario". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 11 de mayo de 1978. — Guillermo C Mercado, secretario.

$ 4.800.-- e.28|11 Nº 14.757 v.29|11|78

Nº 15

El Juzgado Civil 15, Secretaría Nº 30, cita a JOSE ROBERTO PORCHINITTO, en los autos "Galarate S. A c|Porchinitto, José Roberto s|sumario" para que comparezca a estar a derecho dentro de los diez días de notificado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para representarlo. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1978. — José Luis González, secretario.

$ 4.800.— e.28|11 Nº 14.755 v.29|11|78

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza a RAMON MARTIN CEDRON, por cinco días, para que se presente a estar a derecho en el juicio "Fontana Malaspina y Cía. Soc. Col. c|Cedrón, Ramón Martín s| sumario", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes en caso de incomparecencia (Art. 343 del Cód. de Procedimientos). — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1977. -- José Eduardo Russo, secretario.

$ 6.400.— e.28|11 Nº 14.748 v.29 11|78

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría número 32, cita a EDMUNDO VALENTIN VELAZQUEZ en los autos 'Biasa S. A. c|Velázquez, Edmundo Valentín s|sumario". para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designarse al funcionario nombrado para que lo represente — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1978. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 5.600.— e.28|11 Nº 14.751 v.29|11|78

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil de la Capital Federal Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza a don ERNESTO SAYAGO en los autos: "Galarate S. A. c|Herrera, Daniel Miguel y otros s|Incumplimiento de contrato" para que dentro de diez días comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para representarlo. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1978. — María Isabel Millán, secretaria

$ 6.400.— e. 28|11 Nº 14.752 v. 29|11|78

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza a BENJAMIN AGUIRRE en los autos caratulados "Galarate S. A. c|Aguirre, Benjamín s|Sumario", para que dentro de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 20 de diciembre de 1977. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 6.400.— e. 28|11 Nº 14.745 v. 29|11|78

Nº 20

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita a ENRIQUE VALENTIN DIAZ en el juicio "Galarate S. A. c|Díaz, Enrique Valentín s|Sumario", para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1978. — Amelia C. Pascuali, secretaria.

$ 4 800.— e. 28|11 Nº 14.759 v. 29|11|78

Nº 21

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a MARIA ESTELA OLIVERA, en los autos caratulados: "Biasa S A. c|Olivera, María Estela s|Sumario' para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente en el mismo. — Publíquese por dos días

Buenos Aires, 19 de mayo de 1978. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 5.400.— e. 28|11 Nº 14.754 v 29|11|78

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a ANTONIO MARTINEZ, en los autos caratulados "Biasa S.A.I.C.I.A. c|Martínez, Antonio s|Sumario", para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese durante dos días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1977. — Enrique H. Rodino, secretario.

$ 6.400.— e. 28|11 Nº 14.746 v. 29|11|78

El Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a OSCAR BUSTAMANTE, en los autos Galarte S.A. c|Bustamante, Oscar s|sumario, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1978. Enrique H. Rodino, secretario.

$ 6.400. e. 28|11 Nº 14.756 v. 29|11|78

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RYWKA FLAJSZER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1978. Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 4.000. e. 28|11 Nº 12.611 v. 30|11|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 21|11 al 23|11|78.

Nº 25

Artículo 725, inciso 2º del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial, Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIAN EGILIO ROMANO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1978. Luis Alfredo Anaya, secretario.

$ 4.000. e. 28|11 Nº 9.617 v. 30|11|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparec do con error en el Boletín Oficial del 7|11 al 9|11|78.

El Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita a JUAN MARIA BERNARDO ALFONSO, para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos Biasa, S.A. c|Alfonso, Juan María Bernardo s|resoluc'ón de boleto, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oificial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. Antonio R. M. Coghlan, secretario.

$ 5.600. e. 28|11 Nº 14.758 v. 29|11|78

El Juzgado Nacional en lo Civil de la Capital Federal Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a JOSE FRANCISCO TARRAGONA y CRISTINA ANTONIA RAMIREZ, en los autos Galarte S.A. c|Tarragona, José Francisco y otra s|sumario, para que dentro de diez días comparezcan a estar en derecho y tomar la intervención que le corresponde en el expediente y bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese durante dos días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1977. Antonio R. M. Coghlan, secretario.

$ 8.000. e. 28|11 Nº 14.750 v. 29|11|78

Nº 27

El Juzagdo Nacional en lo Civil de la Cap tal Federal Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza a NATALIO MARZULLO y a CARMELO MARZULLO, en los autos: Diamela S.A.C.I. y A., c|Marzullo, Natalio y Marzullo, Carmelo s|sumario, para que dentro de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio. — Publíquese en el Boletín Oficial durante dos días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1977. Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 7.200. e. 28|11 Nº 14.749 v. 29|11|78

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por cinco días a JORGE HORACIO TESTE y MONICA SUSANA SCHTEINGART DE TESTE para que comparezcan a tomar intervención en los autos: "Teste, Jorge Horacio y otra s|ausencia". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1978. — Luis José Carballido, secertario

$ 10.000.— e.27|11 Nº 14.459 v.1º|12|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de: BARRET, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA e INMOBILIARIA, con domicilio en Virrey Liniers 162, Capital Federal, habiendo sido designado síndico Francisco Alberto Sainz, con domicilio en José M. Moreno 885, 6º "A", Capital, a quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación de sus créditos en el domicilio indicado hasta el 6 de febrero de 1979, habiéndose fijado para el día 20 de abril de 1979, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado la reunión de la Junta de Acreedores a los efectos de la discusión del concordato con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 28.000.- e.24|11 Nº 14.050 v.30|11|78

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en autos "ESTANCIAS Y CABAÑAS DON ALFREDO S.A., s|cancelación de acciones" ha ordenado la cancelación de las 30 acciones ordinarias, al portador, emitidas por "La Tosca S.A.R.F.", Títulos Nros. 179, 180 y 181, Serie 3, Nros. 1.081|1.090|1.091|1.100|1.101|1.110, de un valor unitario de $ 10.- y total de $ 300. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial, advirtiéndose que se autorizará la cancelación de los referidos documentos si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1978. — Emilio N. Vogelius, secretario.

$ 66.000.- e.24|11 Nº 14.147 v.14|12|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que en autos: AIRMO S.A.C.I. s|cancelación de documentos, se ha dispuesto la cancelación de un pagaré librado por Ingeniería Tauro S.A., a favor de Airmo S.A.C.I., por un importe de 7.298.598, con vencimiento el día 7 de junio de 1978, siendo el lugar de pago en Acoyte 108|36, de esta Capital Federal, debiendo publicarse edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1978. Jorge J. Fargas, secretario.

$ 48.000. e. 13|11 Nº 11.490 v. 1º|12|78

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, notifica en autos: CUNIETTI, LEONARDO R. c|FICHET, S.A.C.I.F. s|cancelación, la siguiente Providencia: Buenos Aires, mayo 9 de 1978. — Y vistos: De conformidad con las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley Nº 5965|63, bajo responsabilidad de la parte actora y previa caución suficiente, hasta cubrir la suma de ciento cuarenta mil, dispónese la cancelación del siguiente documento: pagaré de pesos doscientos setenta y ocho mil cuatrocientos, lugar de pago Córdoba 487, Capital Federal, la fecha de emisión era 25 de enero de 1978. — Vencimiento Febrero de 1978. — La firma deudora Fichet, S.A.C.I.F., y que la referida documentación carecía de endoso. — Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por los tenedores. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese al librador por Cédula. — Julio César Rivera, juez.

Buenos Aires, 3 de julio de 1978. — Emilio N. Vogelius, secretario.

$ 96.000. e. 15|11 Nº 12.171 v. 5|12|78

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del doctor Fernando J. Pozo, comunica por cinco días, que con fecha 30 de noviembre de 1978, se ha resuelto declarar en quiebra a "COMERMET, SOCIEDAD COLECTIVA" y a sus integrantes: ALFREDO GARCIA, LUIS RICARDO ROMANELLI, CIRA ELOISA BORDON y HECTOR OLIVARES NAVARRO, con exclusión de LEON BORSHER que se encuentra en estado de quiebra en "Metalúrgica San Luis, S C.I. s|quiebra". fijar plazo hasta el 21 de febrero de 1979 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico, contador Saúl Rymberg con domicilio constituido en San Martín de Tours 2916, piso 4º "A". intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presentar los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del artículo 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término, los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo (artículo 95 inciso 4º); b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (artículo 95, inciso 4º), constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (artículo 95, inciso 7º); c) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal (artículo 107); prohibir los pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. Fdo. Horacio E. Meincke. Juez.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1978. — Fernando J. Pozo, secretario.

e.24|11 Nº 4.743 v.30|11|78

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 9, en los autos FINOCCHIETTO PABLO y otra s|cancelación, se ha dispuesto: Buenos Aires 19 de mayo de 1978. — Atento lo dispuesto por los arts. 89 y ss del Decreto Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del Certificado a Plazo Fijo y Nominativo y Transferible Nº 21.401, librado por el Bank Of América - Sucursal Flores, a nombre de Pablo Finocchietto y Rosa Angélica Raina, suscripto el día 9 de enero de 1978 por la suma de $ 500.000 al 133% anual vencido el día 8 de febrero del corriente año con lugar de creación y de pago en Avda. Rivadavia 6349, Capital Federal.
Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1978. Fernando J. Pozo, secretario.

$ 78.000. e. 13|11 Nº 11.526 v. 1º|12|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Fernando José Pozo, comunica por cinco días que en los autos "ELECTROPHIN S.A.I.C. s|Quiebra", que se ha fijado el día 18 de abril de 1979, a las 10 horas para que tenga lugar la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, fijándose plazo hasta el 14 de febrero de 1979 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico Pablo Roberto López, con domicilio en la calle Remedios Nº 4463, de Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1978. — Fernando J. Pozo, secretario.

e.23|11-Nº 4.724 v.29|11|78

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de "ANTICA S. C. A., JOSE ADISSI y ALBERTO MARCOS ADISSI". Es síndico el contador Isidoro Serber con domicilio en la calle Tucumán 811, piso 1º, B, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en el término de 30 días. En caso de corresponder su celebración, la junta se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala del Juzgado el día 6 de marzo de 1979 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, para que cumplan con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 en 24 horas y para que se someta al artículo 107 de esa ley.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1978. — José León Bustelo, secretario.

e.28|11 Nº 4.755 v.4|12|78

Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por un día en los autos caratulados: "ECHEVERRIA Y CIA. S.R.L., s|quiebra' incidente de calificación de conducta" (Expediente Nº 28.606), ha sido declarada culpable y fraudulenta la conducta de los sócios gerentes de la fallida señores Rodolfo Echeverría y Félix del Prado. — La resolución de S.S., lleva fecha 18 de setiembre de 1978.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1978. — Luis M. Fernández Basualdo, secretario.

e.23|11 Nº 4.727 v.29|11|78

Nº 11

Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. Autos y vistos: Atento lo pedido y documentación acompañada bajo la responsabilidad y previa caución suficiente del peticionante que se fija en la suma de diez millones ochocientos cuarenta y nueve mil ciento sesenta y siete pesos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89 del D. Ley 5.965|63, decrétase la cancelación de los pagarés Nº 521 y 522 librados por la peticionante a favor de la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina S. A. (Somisa) con fecha de otorgamiento del 6 de setiembre de 1978 y de vencimiento al 1º|12|78 y 1º|11|78 por $ 9.352.730 y 1.496.437, respectivamente, autorizándose sus pagos a los sesenta días del vencimiento de la última publicación y en el supuesto de no mediar oposición. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y cítese por cédula a la beneficiaria Somisa. Notifíquese. Dr. Alejandro Máximo Paz. Es fiel reproducción del auto de fecha 20 de octubre de 1978 dictado en autos caratulados "ESTABLECIMIENTO DESCOURS Y CABAUD S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL s|cancelación de pagarés extraviados" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Comercio Nº 11 a cargo del doctor Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22 a mi cargo.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1978. Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 108.000.— e.16|11 Nº 12.445 v.6|12|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber por quince días la pérdida del certificado de depósito a plazo fijo Nº 0000667862, instransferible, expedido por el First National City Bank (Casa Matriz - Bartolomé Mitre Nº 502, Capital Federal), a nombre de Carlos María Barros, por el importe de $ 730.000, emitido el día 8 de noviembre de 1977 con vencimiento el día 8 de diciembre de 1977, y con una tasa de interés anual del 125 %. — Asimismo se hace saber que se ordenará su cancelación definitiva para después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación. —

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 60.000.— e.27|11 Nº 14.664 v.18|12|78

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, cítese por un día en autos: "Pial S. A. s|incidente de calificación de conducta". — Expte. Nº 25.459|69, síndico: Moisés Alcalambre, a presentarse a estar a derecho a los señores: ALCIDES OMAR GAUDIOSO e ERMA IRIGOYEN DE GAUDIOSO, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que los represente en este proceso (art. 248, inc. 5º, de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1978. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 23|11 Nº 4.725 v. 29|11|78

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, en autos: Establecimiento Brungol, Sociedad Colectiva s| quiebra, comunica que se ha pedido la rehabilitación de la fallida y sus socios JAIME BRUNSTEIN y EFRAIN BRUNSTEIN. — El auto correspondiente dice: Buenos Aires, 10 de octubre de 1978. ... Hágase saber el pedido de rehabilitación por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa. — Héctor J. Foiguel López, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1978. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 6.400. e. 28|11 Nº 14.798 v. 29|11|78

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días en los autos "Macchi, Félix s|quiebra" Expte. Nº 32.927, las siguientes resoluciones: Buenos Aires, 16 de julio de 1971. Autos y Vistos: Hallándose reunidos los requisitos exigidos por la Ley 11.719 declárase en estado de quiebra a FELIX MACCHI... Fdo. Francisco M. Bosch, Juez. ...nos Aires, noviembre 16 de 1978. A. y V.: Fíjase nueva fecha de junta de acreedores la que deberá celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de abril de 1979 a las 10 horas, con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar el pedido de verificación al síndico hasta el día 6 de febrero de 1979. Fíjase el día 27 de febrero de 1979 para que el síndico presente el informe que prescribe el artículo 35 de la Ley 19.551 y el día 20 de marzo de 1979 a fin de que presente el informe a que se refiere el artículo 40 de la ley mencionada... Fdo. Antonio Boggiano, Juez. La síndica designada en autos es la contadora Magdalena Marina Savio, con domicilio en Donato Alvarez 62, piso 1º, departamento 2, Capital.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1978. — María Elsa Uzal, secretaria.

e.24|11 Nº 4.745 v.30|11|78

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, en autos: "GALANTI, ELVIRA y otro, s|cancelación de certificado", hace saber durante 15 días que el certificado a plazo fijo nominativo transferible identificado bajo el Nº 6.395 por la suma de $ 1.128.793, suscripto con fecha 26|7|78 con vencimiento el 28|8|78 girado sobre el "Banco City", Sucursal B. Mitre Nº 502, Capital, extendido a nombre de Elvira Galanti y de Fortunato Galanti. Dicha entidad deberá abstenerse del efectivo pago del certificado mencionado sin orden del Juez, y serán abonadas a sus adquirentes Elvira Galanti y Fortunato Galanti, si dentro de los 60 días de la última publicación no dedujera oposición quien pudiera tenerlo.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1978. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 72.000.- e.20|11 Nº 12.871 v.12|12|78

Nº 15

Se hace saber que el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, a cargo del doctor Enrique Fernández Pillado, Secretaría Nº 30 del suscripto, Capital Federal (ubicado en la calle Callao 635, piso 3º), en autos "MORETTI, ANDRES s|cancelación", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 3 de 1978. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto-Ley número 5.965|63, decrétase la cancelación del siguiente certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 12.589 a nombre de Andrés Moretti, por un monto de $ 6.110.684, librado por el Banco Nacional de Desarrollo cuyo vencimiento se produjo el 22 de agosto de 1978 — Publíquese edicto por 15 días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre de Andrés Moretti, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se produjere oposición. — Notifíquese al Banco librador mediante oficio. — Enrique Fernández Pillado Juez".

Buenos Aires, 12 de octubre de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 114.000.- e.14|11 Nº 11.819 v.4|12|78

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días, en la quiebra de "GULLA, RAFAEL LUIS" síndico Ricardo Agustín Sanclemente, con domicilio en la calle Cangallo 1610, piso 6º, de esta Capital a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de noviembre de 1978. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º, la que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, el día 20 de abril de 1979 a las 8 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado... — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 del Decreto-Ley Nº 19.551|72, y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1978. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e.23|11 Nº 4.728 v.29|11|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "HILTON S.R.L.", declarada el día 10 de noviembre de 1978. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) Constitución del domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley Nº 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 20 de febrero de 1979. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 26 de abril de 1979, a las 9 horas, en la sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Síndico: Rogelio Emilio Pascual Montoto. — Domicilio: Vidal 2375, 7º "E".

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1978. — Julio J. Peirano, secretario.

e.23|11 Nº 4.730 v.29|11|78

Nº 19

Se hace saber que el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 del suscripto, en autos: "FERNANDEZ GONZALEZ JOSE GUILLERMO y otra s|cancelación de certificado", ha dictado la siguiente resolución. "Buenos Aires, 27 de setiembre de 1978. — ...decrétase la cancelación del certificado transferible Nº 0051619 por la suma de $ 3.200.000 de capital, siendo la firma receptora el Banco de la Nación Argentina, agencia Federico Lacroze con fecha de vencimiento el 21|6|78, siendo los beneficiarios José Guillermo Fernández González y María Manuela Cabana Méndez de Fernández, con domicilio real en la calle Guido Spano 615, Villa Bosch Provincia de Buenos Aires, y el lugar de pago era la institución bancaria mencionada precedentemente. Hágase saber, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de 15 días, la cancelación dispuesta y que se autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación... — Héctor María Kiernan, Júez".

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1978. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 10.800.— e. 9|11 Nº 10.968 v. 29|11|78

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica que en el juicio "LOPEZ, RAMON s|Cancelación de letra" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 191212, expedido por el Banco de Intercambio Regional, Casa Central, con domicilio en la calle Florida Nº 165, de la Capital Federal, el día 7 de abril del corriente año 1978, por un importe de pesos tres millones cuatrocientos veintiséis mil ciento noventa y dos ($ 3.426.192) incluidos los intereses, siendo su beneficiario el Sr. Ramón Jesús López, con domicilio en la calle Anchorena 1711, 7º P., Capital Federal, y con vencimiento el día 7 de mayo del mismo año 1978.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1978. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 78.000.— e. 21|11 Nº 13.273 v. 12|12|78

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 5 (cinco) días la quiebra de LADY WINDSOR S.A.C.I.F. e I.; síndico Enrique H. Picado, con domicilio en la calle Julio A. Roca 733, piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de febrero de 1979. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado el día 26 de abril de 1979, a las 9.30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlo a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de conisderarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del mismo. Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1978. — Federico C. Carrero, secretario.

e.23|11 Nº 4.731 v.29|11|78

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, notifica por un día en los autos: "Bernardo Kvitca y Cía. S.A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", que corresponde conforme lo dispone el artículo 248 inciso 5º de la Ley 19.551, citar a JAIME KVITCA y FRIDA LIA DIKGOLS de KVITCA a efectos de que comparezcan a estar a derecho en el tirmino de diez días, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor de Ausentes para que los represente.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1978. — Emilio E. Lozada, secretario.

e.28|11 Nº 4.758 v.4|12|78

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber por quince días en autos: "SOLARI, ESTEBAN JUAN JOSE, s|cancelación certificados", que se ha decretado la cancelación de los siguientes certificados de depósito a plazo fijo, nominativos, transferibles, a 180 días cada uno, recibidos por el Banco de Boston, Sucursal Buenos Aires, de Esteban Juan José Solari y|o Emilio Serafín Solario y|o Pedro Bartolomé Solari, a saber: a) Nº 34.281 por $ 10.000, emisión 2 enero 1976, venciimento 30 junio 1976 tasa 74 o|o anual, y b) Nº 41.090, por $ 363.900, emisión 26 marzo 1976, vencimiento 22 setiembre 1976, tasa 100 o|o anual. — Lugar de pago: Florida 99, Capital. — El pago se hará en efectivo después de trancurridos sesenta días desde la última publicación y siempre que no se dedujere oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1978. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 90.000.— e. 8|11 Nº 10.804 v. 28|11|78

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica en la quiebra "Irached, Alcides Domingo y Coquette, Ubaldo (Sociedad de hecho) "Metalar" s|quiebra", que el nombre correcto del fallido es IRACHET y no IRACHED, como consta en la sentencia que ordena su quiebra.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1978. — Norma Di Noto, secretaria.

e.28|11 Nº 4.757 v.4|12|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 9, cita a GLADYS MARCELA NAVARRO a fin de que dentro del décimo día comparezca a tomar la que le corresponde en los autos: "Petrovcic de Samec, María y otra c|Navarro M. s|desalojo", bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires noviembre 21 de 1978. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 6.400.-- e.27|11 Nº 14.367 v.28|11|78

Nº 23

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, en autos "Petrovcic de Samec, María y Samec, Norma María c|Zurita Sixto A. s|desalojo", cita a don SIXTO APILANO ZURITA, para que dentro del término de diez días comparezca a contestar la demanda bajo apercibimiento de dársele por decaído el derecho de hacerlo y nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1978. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 6.400.-- e.27|11 Nº 14.369 v.28|11|78

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 31, cita y emplaza por diez días a don PABLO RECAGNO o RICAGNO IBARBOURU para que comparezca a tomar intervención en los autos: "Kestner S. A. c|Vezzaro, Fernando s|Daños y Perjuicios" bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1978. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 8.400.— e.27|11 Nº 14.376 v.29|11|78

Nº 49

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, cita y emplaza a JOSE ANTONIO CONTI, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio seguido por Elsa Isabel Pannuilo por cobro de alquileres, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes, para que lo represente en el juicio — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 13 de octubre de 1978. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 5.600.-- e.27|11 Nº 14.591 v.28|11|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María C. B. de Moreno Ocampo	3|11|78	PETRONA CELESTINA GONZALEZ de ROCHA	27|11	29|11|78	13.746	4.000
1	1	María C. B. de Moreno Ocampo	15|11|78	JAIME DAVID STRAUCH	27|11	29|11|78	13.769	4.000
1	1	María C. B. de Moreno Ocampo	13|11|78	Nélida Carmen Mangino de Alejo y Manuel Alejo	27|11	29|11|78	13.940	4.000
1	1	María C. B. de Moreno Ocampo	14|11|78	ANTONIO DOMINGO JOSE MESSINA	27|11	29|11|78	13.998	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	15|11|78	MARIA PILAR BARBATO DE LETO	27|11	29|11|78	13.796	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7|11|78	ANTONIO PEREZ	27|11	29|11|78	13.963	4.000
3	6	Lisandro J. Arego	20|10|78	ABEL RESNIK	27|11	29|11|78	13.880	4.000
3	6	Lisandro J. Arego	15|11|78	SANTIAGO LOPEZ y MARIA REGINA GONZALEZ DE LOPEZ	27|11	29|11|78	13.943	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	7|11|78	BENEDICTO PEREZ MIGUEZ	27|11	29|11|78	13.784	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8|8|78	MARIA ENGRACIA PEREZ MIGUEZ de PEREZ MIGUEZ	27|11	29|11|78	13.785	4.000
4	8	Jorge E. Dal Zotto	14|11|78	NICOLAS CARMEN MUCCI	27|11	29|11|78	13.818	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14|11|78	ANTONIO MIGUEZ o ANTONIO MIGUEZ Y BRAGA	27|11	29|11|78	13.739	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	14|11|78	AMBROSIO ALEXIS LUIS BARTOLOME LACASSIE o LUIS ALEJO LACASSIE o AMBROSIO ALEJO LUIS BARTOLOME LACASSIE o LUIS LACASSIE	27|11	29|11|78	13.801	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	12|6|78	Angela LAPORTE Vda. de PACHECO	27|11	29|11|78	13.902	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	10|11|78	Miguel Zlotnik	27|11	29|11|78	13.987	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	16|11|78	CARLOS ALBERTO ABERASTURY	27|11	29|11|78	13.793	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	13|10|78	MARTA VALACH de STAÑEK	27|11	29|11|78	13.83'	4.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	2|11|78	Eduardo Adalberto Mascheroni	27|11	29|11|78	13.869	4.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
9	7	Margarita J. A. de Amisano	9|10|78	FIDELA REVILLA de NEBREDA	27|11	29|11|78	13.932	4.000
10	19	Martín J. Durano	12|10|78	EMILIA TEMPORIN de GIOVANELLI	27|11	29|11|78	13.931	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14|11|78	JOSE FERNANDEZ	27|11	29|11|78	13.963	4.000
10	19	Martín J. Durano	31|10|78	DOMINGO FARINA	27|11	29|11|78	13.989	4.000
11	21	Julio Campos	9|11|78	FRANCISCO NAPOLI	27|11	29|11|78	13.928	4.000
12	24	Leopoldo P. Campana Vizcay	15|11|78	EMMA FONDEVILA DE RODRIGUEZ	27|11	29|11|78	13.86[illegible]	4.000
12	24	Leopoldo P. Campana Vizcay	15|11|78	JOSE MAZZEO	27|11	29|11|78	13.924	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	6|11|78	JUAN SCHOR	27|11	29|11|78	13.822	4.000
14	28	Guillermo G. Mercado	9|11|78	JOSE D'ASTA	27|11	29|11|78	13.759	4.000
15	29	José Eduardo Russo	8|11|78	FERMINA MONTES DE MARSIGLIONE	27|11	29|11|78	13.760	4.000
15	29	José Eduardo Russo	17|11|78	MARCHETTI JUAN	27|11	29|11|78	13.805	4.000
15	29	José Eduardo Russo	9|9|78	Savio Carlos Alberto	27|11	29|11|78	13.993	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13|9|78	VICENTE MESSINA	27|11	29|11|78	13.807	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|11|78	ELENA CONCEPCION BRAVO de ELOISE y CAYETANO LUIS BLOISE	27|11	29|11|78	13.941	4.000
17	34	Diego N. Quirno	23|10|78	ELDA MANGIANTE	27|11	29|11|78	13.758	4.000
17	34	Diego N. Quirno	15|11|78	MANUELA GOMEZ DE SABUCEDO y JUAN SABUCEDO o JUAN SABUCEDO VIDAL	27|11	29|11|78	13.961	4.000
18	36	María Isabel Millán	13|11|78	GUSTAVA WAISMAN de FISCHER	27|11	29|11|78	13.884	4.000
18	36	María Isabel Millán	17|11|78	Armando García o García Machin	27|11	29|11|78	13.778	4.000
18	36	María Isabel Millán	17|11|78	ANA MOSCIARO de MAZAS	27|11	29|11|78	13.942	4.000
18	36	María Isabel Millán	20|11|78	NORBERTO JOSE MOTTA	27|11	29|11|78	14.030	4.000
18	36	María Isabel Millán	19|10|78	LEONOR PAMPILLON DE BOTTO	27|11	29|11|78	13.969	4.000
19	38	Martha B. G. Albina	29|9|78	MARIA DELIA DIAZ de ILLUECA	27|11	29|11|78	[illegible]	4.000
20	40	María C. P. de Chamorro	7|11|78	EMA MONTERO FERNANDEZ de SCHWARTZ	27|11	29|11|78	13.743	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	23|10|78	CAPURRO BARTOLOME VICENTE BENITO	27|11	29|11|78	13.868	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|10|78	Alfonso PASTOR EISBAL	27|11	29|11|78	13.994	4.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	14|11|78	Inocencio FOSSATI	27|11	29|11|78	13.929	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	17|11|78	DOLOREZ PEREZ	27|11	29|11|78	14.017	4.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	2|11|78	EMMA MANUELA SCHRAGA de BERLINSKY	27|11	29|11|78	13.769	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	7|11|78	Ignacio BABENCO	27|11	29|11|78	13.922	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	23|10|78	CUSTODIA MARTINS de FERNANDES	27|11	29|11|78	13.911	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	30|10|78	FLORENTINA CAL de PERNAS	27|11	29|11|78	13.873	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	17|11|78	AMALIA GOMES VEIGA de MORANDE	27|11	29|11|78	13.973	4.000
26	52	Julio C. Dávolos	17|10|78	HORACIO BERNARDO VICTORY	27|11	29|11|78	13.821	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	15|11|78	María Zafra de D'Agostino	27|11	29|11|78	13.903	4.000
26	51	Julio C. Dávolos	17|11|78	DOMINGO JUAN BERIESE	27|11	29|11|78	13.927	4.000
26	51	Julio C. Dávolos	6|10|78	FRANCISCO ANTONIO VIOLA, LETICIA BOCUTTI DE VIOLA y ARTURO o EMILIO ARTURO DOMINGO VIOLA	27|11	29|11|78	13.930	4.000
26	51	Julio C. Dávolos	7|11|78	BENSADON RAFAEL	27|11	29|11|78	13.870	4.000
27	53	Ana María Luaces	6|11|78	DELIA AIDA TROVATO MIRAGLIA	27|11	29|11|78	13.875	4.000
28	56	José Luis Galle	25|10|78	DOMINGO VARCARO	27|11	29|11|78	13.810	4.000
29	57	Liliana F. de Casares	11|10|78	MARIA SCARLATTI de SALERNO	27|11	29|11|78	13.811	4.000
29	57	Liliana F. de Casares	24|10|78	MICHELINA GEMMA CAMARRO de COLATRELLA	27|11	29|11|78	13.832	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	23|10|78	María Remedios Rojo de Caruso	27|11	29|11|78	13.781	4.000
29	57	Liliana F. de Casares	20|10|78	LUIS PABLO GARBACCIO	27|11	29|11|78	13.960	4.000
30	59	Luis José Carballido	15|11|78	RAMON MOURELLE	27|11	29|11|78	13.950	4.000
30	59	Luis José Carballido	31|10|78	TRIESTINA SCARPONETTI DI RICCO	27|11	29|11|78	12.940	4.000

e.27|11 Nº 1.284 v.29|11|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María C. B. de Moreno Ocampo	8|11|78	MARIA FLORENTINA GOMEZ de INCIO	28|11	30|11|78	14.266	4.000
1	1	María C. B. de Moreno Ocampo	15|11|78	HUGO ELISEO CARRILLO	28|11	30|11|78	14.270	4.000
1	1	María C. B. de Moreno Ocampo	8|11|78	SARA RODRIGUEZ DE PEREZ	28|11	30|11|78	14.221	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	20|10|78	LEON CLAUDIO FRANGET	28|11	30|11|78	14.157	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	8|11|78	ANGELA MARIA CHIAPPEDI de CHIESA	28|11	30|11|78	14.264	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	8|11|78	BUSSOLARI Jorge Augusto	28|11	30|11|78	14.323	4.000
3	5	Ester Riesel	16|11|78	Julia Elena Ezquerra de Defrieri	28|11	30|11|78	14.04[illegible]	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	20|11|78	ELSA ELVIRA VON KAULL de NINO VELA	28|11	30|11|78	14.280	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	31|10|78	ENRIQUE BALSAMO y FELIX ANIBAL CARIGNANI	28|11	30|11|78	14.275	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|10|78	Celestino NICOLAS	28|11	30|11|78	14.286	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	17|11|78	ANTONIO POLITO	28|11	30|11|78	14.070	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	16|11|78	FRANCISCO ALFONSO STAGNO	28|11	30|11|78	14.080	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	31|10|78	MANUELA MARIA PORTEIRO y JOSE MARIA HECTOR NEIRA	28|11	30|11|78	14.088	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	16|11|78	MARIO MORDCOVICH	28|11	30|11|78	14.310	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	13|11|78	JESUS CARLOS ALONSO	28|11	30|11|78	14.293	4.000
6	11	Hugo Carrillo	28|8|78	FELIX BUSTOS y MARIA ISABEL RUBIO o RUBIO FERNANDEZ	28|11	30|11|78	14.155	4.000
6	11	Hugo Carrillo	1º|11|78	Amanda Isabel Satorres de Mato	28|11	30|11|78	14.154	4.000
7	14	José Luis Galmarini	6|11|78	MARIA DE LOS DOLORES CANDA o MARIA DE LOS DOLORES CANDA de SCHNEIDER	28|11	30|11|78	14.057	4.000
7	13	José Luis Galmarini	8|11|78	ROBERTO NERY PAYLOS	28|11	30|11|78	14.262	4.000
8	16	Adriana C. de Frezza	4|11|78	CLELIA AMELIA CARMEN SESSA	28|11	30|11|78	14.118	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	15|11|78	JOSE PEREZ	28|11	30|11|78	14.21[illegible]	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	14|11|78	María Rosa Arnau de Bieniaszewski	28|11	30|11|78	14.051	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º|11|78	D'ALESSANDRO Manuel	28|11	30|11|78	14.041	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20|11|78	FERNANDO SCARSI	28|11	30|11|78	14.071	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16|11|78	Juan Antonio Badessich	28|11	30|11|78	14.227	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	10|11|78	Nicolás Di Marzio	28|11	30|11|78	14.072	4.000
11	21	Julio Campos	26|10|78	Boris PUTINCEW	28|11	30|11|78	14.254	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	17|11|78	Alejandro Aldo Curtoni	28|11	30|11|78	14.0[illegible]	4.[illegible]
12	23	María C. B. C. de Rufolo	15|11|78	Blanca Lilia Mosna Vera	28|11	30|11|78	14.105	4.000
12	23	María C. B. C. de Rufolo	15|11|78	VITO o VICTOR NICOLAS CANZONIERO y FRANCISCO CANZONIERO	28|11	30|11|78	14.242	4.000
12	23	María C. B. C. de Rufolo	20|11|78	ANGELA FRANCISCA MISSAGLIA de FERRINI	28|11	30|11|78	14.299	4.000
12	23	Carlos J. García Díaz	31|10|78	DOMINGO TRIPODI y MARIA ROSA LUCIFERO de TRIPODI	28|11	30|11|78	14.324	4.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación vence	Recibo Nº	Tasa
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	2|10|78	ABRAHAM LONDON	28|11	30|11|78	14.086	4.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	17|11|78	MARIA JULIA QUIBEN de MENDEZ	28|11	30|11|78	14.323	4.000
14	27	José Luis Caruso	25|10|78	Edith Isidora INSFRAN de GONZALEZ VIZCAINO	28|11	30|11|78	14.052	4.000
14	28	Guillermo G. Mercado	15|11|78	José María Faustino VIANA	28|11	30|11|78	14.077	4.000
15	30	José Luis Gonzalez	14|11|78	EDUARDO JORGE MAZZANTINI	28|11	30|11|78	14.064	4.000
15	29	José Eduardo Russo	11|8|78	EMILIO CONDE y MARIA INES ALONSO de CONDE	28|11	30|11|78	14.063	4.000
15	29	José Eduardo Russo	29|9|78	PAULA SAN JUAN DE BARETTI	28|11	30|11|78	14.149	4.000
15	30	José Luis Gonzalez	6|10|78	ENRIQUE MACCHI	28|11	30|11|78	14.206	4.000
16	32	Marta N. C. de Negri	30|10|78	MANUEL FERNANDEZ BLANCO	28|11	30|11|78	14.102	4.000
16	32	Marta N. C. de Negri	31|10|78	María Elena MESA de ALVAREZ	28|11	30|11|78	14.101	4.000
17	33	Víctor J. M. Muñoz	14|10|78	Luis CLEMENTE	28|11	30|11|78	14.271	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	17|11|78	Martina Eleta	28|11	30|11|78	14.198	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	3|11|78	LUIS GARCIA	28|11	30|11|78	14.238	4.000
17	33	Víctor J. M. Muñoz	2|11|78	OSCAR ENRIQUE FORTUNATI	28|11	30|11|78	14.316	4.000
18	35	Iris A. P. de Fusoni	6|10|78	ESPERANZA DI GIGLIO de GRASSO	28|11	30|11|78	14.053	4.000
18	36	María Isabel Millán	17|11|78	ABREGU, Ramon Teodoro	28|11	30|11|78	14.229	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	16|11|78	ROSA MARTELLO de DAMIANO	28|11	30|11|78	14.112	4.000
19	38	Martha B. G. Aisina	16|11|78	CIRIACO RUIZ y PAZ JAVIERA BALOR de RUIZ	28|11	30|11|78	14.143	4.000
20	40	María C. P. de Chamorro	20|11|78	GUALBERTO HOURCADE	28|11	30|11|78	14.139	4.000
20	40	María C. P. de Chamorro	7|11|78	ERRECARTE de GARCIA Mélida	28|11	30|11|78	14.327	4.000
21	41	Luis G. Köhler	8|11|78	SAMUEL FINK	28|11	30|11|78	14.148	4.000
21	41	Luis G. Köhler	20|10|78	ANGELICA ASUNCION GUADALUPE ROMAN	28|11	30|11|78	14.250	4.000
21	41	Luis G. Köhler	16|10|78	NELIDA FELICIDAD CISNEROS de SQUILLACE	28|11	30|11|78	14.332	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|11|78	EMMA MASPERO VDA. DE GALLI	28|11	30|11|78	14.116	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8|11|78	Esther Haydée Tedesco	28|11	30|11|78	14.255	4.000
23	46	Félix G. Igarzábal	17|11|78	ALBERTO RODOLFO ROCCO	28|11	30|11|78	14.315	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	14|11|78	Damaso Cabaleiro	28|11	30|11|78	14.058	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	6|11|78	ANACLETA ARCE DE MARTINEZ	28|11	30|11|78	14.060	4.000
25	49	Pedro L. Guida	2|9|78	Norberto Manuel Ruiz	28|11	30|11|78	14.331	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	26|10|78	ANTONIO GARARDI	28|11	30|11|78	14.325	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|11|78	FAUSTINA ORZALESI VDA. DE BLANCO	28|11	30|11|78	14.117	4.000
26	51	Julio C. Dávolos	13|11|78	PEDRO RAUL ANTONIO LUCHIA PUIG	28|11	30|11|78	14.262	4.000
27	54	Miguel A. Secchi	14|11|78	ENRIQUE JUAN BEILY	28|11	30|11|78	14.159	4.000
30	59	Luis José Carballido	21|11|78	BERNARDO PEDRO GUTIERREZ	28|11	30|11|78	14.144	4.000
*	7	Rómulo Rojo Vivot	17|11|78	MARIA GIL Vda. de GRIMALDO	28|11	30|11|78	14.062	4.000

* Especial en lo Civil y Comercial Nº 7

e.28|11 Nº 1.263 v.30|11|78

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	106	Susana Marta Pernas	2|11|78	Alicia Noemi Suglia de Ochoa	30	Estafa
4	111	Omar Alberto Facciuto	18|10|78	María del Carmen Banfi de Banfi	5	Falsific. de documento y estafa Nº 44.390
4	111	Omar Alberto Facciuto	18|10|78	OSVALDO ALEJANDRO BANFI	5	Fals. documento y estafa Nº 44.390
5	116	Martín Irurzun	2|11|78	Daniel Alvarez	30	Defraudación - Sumario Nº 35.198/78
8	125	Raúl Fermín Yñarra	30|10|78	José Omar Marqui	30	Defraudación
10	130	Miguel Angel Macchi	26|10|78	Ramona Narcisa Pereira C.I. 5.482.697	5	Hurto
11	133	Rosa A. I. Goscilo	30|10|78	Horacio Juan Molina	5	Hurto en causa Nº 20.685
11	133	Rosa A. I. Goscilo	27|10|78	LILIANA BEATRIZ MARINI	5	Delito de hurto
11	132	Jorge Sacco	25|10|78	JUAN CARLOS RAMOS	30	Malversación
11	132	Jorge Sacco	6|11|78	ROBERTO DAYEH	30	Defraudación
11	132	Jorge Sacco	27|10|78	NARCISO ALVAREZ	30	Infracción al Art. 173, inc. 2º de C. Penal
12	135	Jorge Alejandro Rocha	30|10|78	RAUL ANTONIO PERISE	30	Tent. de homicidio y secuestro extorsivo
12	135	Jorge Alejandro Rocha	1º|11|78	HAYDEE MARGARITA ZAFFARONI de CALLEGARIS	30	Quiebra fraudulenta
12	135	Jorge Alejandro Rocha	1º|11|78	JUAN ENRIQUE CALLEGARIS	30	Quiebra fraudulenta
12	135	Jorge Alejandro Rocha	25|10|78	ATILIO RUBEN TOLEDO	30	Secuestro extorsivo
12	135	Jorge Alejandro Rocha	25|10|78	JOSE DAVID SERQUEIRO O CERQUEIRO O SEQUIERO	30	Secuestro extorsivo
12	135	Jorge Alejandro Rocha	1º|11|78	ENRIQUE AMBROSIO ZAFFARONI	30	Quiebra fraudulenta
14	143	Miguel Angel Caminos	3|11|78	NOEMI RODRIGUEZ	30	Robo calificado
14	143	Miguel Angel Caminos	3|11|78	ALBERTO MARCELO EMILIANSKI	30	Robo calificado
15	144	Norberto A. Cuesta	24|10|78	HIPOLITO OSCAR MARTINEZ	5	Infración arts. 172 y 173, C. Penal
15	144	Norberto A. Cuesta	26|10|78	CARLOS TAFERRAMAR	5	Defraudación
15	144	Norberto A. Cuesta	17|10|78	EL AMIN AIM o AMIN EL AIM	5	Quiebra
15	146	Pablo Belisario Bruno	20|10|78	JULIO ALBERTO MARANGIELLO	30	Estafa reiterada
15	146	Pablo Belisario Bruno	20|10|78	EDUARDO ANIBAL ACOSTA	30	Delito de estafa reiterada
16	149	Roberto Meroño Turner	24|10|78	JUAN CARLOS CIPRIANO BEATO	30	Hurto
16	147	Víctor Gerardo Pettigiani	25|10|78	Celia Santander	5	Encubrimiento
16	147	Víctor Gerardo Pettigiani	25|10|78	ROBERTO PEDRO VILLALBA	5	Delito de abuso deshonesto
16	147	Víctor Gerardo Pettigiani	7|11|78	MIGUEL ANGEL CISNEROS	5	Lesiones, Art 90 C Penal
16	147	Víctor Gerardo Pettigiani	25|10|78	Alustiano Vázquez	5	Encubrimiento
18	156	Domingo Mauricio Acuña	7|11|78	ORESTE ESTANISLAO VAELLO	30	Defraudación reiterada
20	160	Guillermo R. Sobral	7|11|78	SUSANA H. CARBONI	5	Defraudación
20	160	Guillermo R. Sobral	7|11|78	ELISEO WALDINO DECIMA	5	Defraudaciones reiteradas
21	165	Elena de Pico Farrell	30|10|78	RUBEN HECTOR GARGANO	5	Robo reiterado, atentado y resistencia a la autoridad
22	127	Luis M. Crisetti	28|9|78	ROBERTO NICANOR REYNOSO	5	Defraudación
22	127	Luis M. Crisetti	19|10|78	ADRIAN EDUARDO PERSEC	5	Defraudación
22	127	Luis M. Crisetti	6|11|78	Rosendo FERREYRA	5	Defraudación
22	127	Luis M. Crisetti	16|10|78	ALBERTO RUIZ	5	Falsificación de documento
22	127	Luis M. Crisetti	22|9|78	HECTOR HUGO TOLOSA	30	Robo
22	127	Luis M. Crisetti	30|10|78	FELICIANO BENIGNO BAZAN GONZALEZ	5	Estafa
22	127	Luis M. Crisetti	31|10|78	MARCELO HUGO SABLAYRBOLLES	5	Defraudaciones reiteradas
23	139	Enrique Mario Pose	31|10|78	RENE RODRIGUEZ CIMA y RAMON JORGE PARDO	30	Hurto reiterado
23	139	Enrique Mario Pose	20|10|78	JORGE FERNANDO LOZANO MASSIMINI	30	Robo calificado
24	131	Carlos Daniel Liporaci	27|10|78	VICTOR ANDRES QUINTERO	5	Tentativa de robo
24	131	Néstor Luis Blondi	1º|11|78	MARIA SUSANA TAYEDA	5	Delito de estafa reiterada
24	131	Néstor Luis Blondi	1º|11|78	JUAN JOSE VERGONI	5	Delito de estafa reiterada
25	145	Vicente A. Cisneros	2|11|78	FELIPE GOMEZ	30	Defraudación
25	145	Vicente A. Cisneros	27|10|78	JACINTA ANTONIA SOTELA	5	Hurto
26	165	María Cristina Guatelli	26|10|78	LUIS ALBERTO NIZ	5	Hurto agravado
27	106	Juan M. Romero Victorica	27|10|78	Juan Carlos Matta y Luciana Teresa Delfino de Matta	5	Defraudación
27	124	Eduardo Moumdjian	31|10|78	CARLOS HECTOR RIO	30	Estafa
27	124	Eduardo Moumdjian	30|10|78	ERNESTO FRANCISCO MARTIN BARILLATTI	30	Defraudación
28	122	Pablo A Bacigalupo	3|11|78	MIGUEL ANGEL GOMEZ	5	Estafas reiteradas
30	164	Jorge Horacio Petruch	31|10|78	NELLY BEATRIZ MONZON	5	Delito de hurto
30	164	Jorge Horacio Petruch	8|11|78	JOSE ABEL CARAM o CARAN	5	Falso testimonio
30	109	Carlos Alberto Dana	23|10|78	MIGUEL ANGEL RACCA	5	Hurto
31	115	Julio G Sagasta	26|10|78	Virgilio Plebani	30	Defraudación (Nº 3.929)
31	115	Julio G Sagasta	31|10|78	Carlos Atilio Bramuglia	30	Malversación de caudales públicos
31	119	Carlos Angel Daray	24|10|78	RICARDO ALBRE	30	Estafa

e.24|11 Nº 982 v.30|11|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimiento en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente, a LIDIA RAMONA RODRIGUEZ DE LONGO, L.C. Nº 5.900.243, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 8.847, que se le sigue por inf. art. 256 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1978. — Livia Cecilia Pombo, secretaria.

e.23|11 Nº 4.732 v.29|11|78

Nº 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 6, doctor César Marcelo Tarantino, Secretaría Nº 16 del firmante, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente, a DOMINGO CARMELO GRAZIADO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.913 "Molina. Luis R. y otros s|hurto y falsif. de documentos públicos", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1978. — Horacio Artabe, secretario.

e.24|11 Nº 4.747 v.30|11|78

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 6, doctor César Marcelo Tarantino, Secretaría Nº 16 del firmante, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente, a LUIS FIGUEREDO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.710 "La Sala, Rafael y otros s| inf. arts. 189 bis y 213 y falsif. de documento" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1978. — Horacio Artabe, secretario.

e.24|11 Nº 4.748 v.30|11|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 9 cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN BAUTISTA MARGONARI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta falsificación documental, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — La Plata, 10 de noviembre de 1978. — Carlos J. Guerello, secretario.

e.23|11 Nº 4.733 v.29|11|78

MAR DEL PLATA

Por disposición S.S. el señor Juez Federal de Mar del Plata, doctor Francisco Vicente Varela, se cita y emplaza por cinco (5) días a HERNAN ANGEL DEL GROSSO, L.E. Nº 4.127.449; ANGEL RICARDO MOSCHCOVICH, L.E. número 4.386.329 y a ESTELA FLORA FRIDMAN DE MOSCHCOVICH, L.C. número 3.932.758, para que comparezcan a estar a derecho en la Causa Nº 1.153 "Banco Nación Argentina s|denuncia defraudación, etc.", que tramita ante la Secretaría Penal Nº 2 del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Leonidas E. Fiore, secretario.

e.23|11 Nº 4.734 v.29|11|78

ROSARIO

Nº 1

Juzgado Federal de Rosario Nº 1, Secretaría Criminal de Instrucción, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL ZOILO DUARTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. a la Ley Nº 17.250, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Rosario, 1º de noviembre de 1978. — Raúl B. Andrada, secretario.

e.23|11 Nº 4.735 v.29|11|78

Juzgado Federal de Rosario Nº 1, Secretaría Criminal de Instrucción, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a CESAR ALBERTO FIASCHI y JOSE ABRAHAM BORDINO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infr. a los arts. 142, inc. 1º, en conc. real, 181, inc. 1º, del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes.

Rosario, 11 de octubre de 1978. — Raúl B. Andrada, secretario.

e.23|11 Nº 4.736 v.29|11|78

Juzgado Federal de Rosario Nº 1, Secretaría Criminal de Instrucción, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO REYES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. al art. 173, inc. 2º, del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Rosario, 1º de noviembre de 1978. — Raúl B. Andrada, secretario.

e.23|11 Nº 4.737 v.29|11|78

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del doctor Héctor Joaquín Neyra, Secretaría del escribano Florentino V. García, que suscribe, en el juicio Nº 299|78, caratulado "DELEGACION ARGENTINA ANTE LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE c|MARTINEZ DE ZALAZAR, ISABEL, s|expropiación", cita y emplaza por el término de quince días, a que comparezcan a hacerse parte en el juicio y contestar la demanda a quien o quienes se consideren propietarios de los inmuebles sitos en esta Provincia, Departamento Federación, ciudad Federación, plan urbana manzanas Nros. 519, 520, 545 y 546, con una superficie total de veintinueve mil novecientos noventa y ocho metros cuadrados, veinticuatro decímetros cuadrados (29.998,24 m2) y cuyos límites y linderos son los siguientes: Manzana 519; noroeste: con calle Nº 41; sureste: con calle Urquiza; suroeste: con calle Nº 43; noroeste: con calle Espora. Manzana 520: noreste: con calle Urquiza; sureste: con calle Bartolomé Mitre; suroeste: con calle Nº 43; noroeste: con calle Nº 41. Manzana 545: noreste: con calle Nº 43; sureste: con calle Urquiza; noroeste: con calle Espora; suroeste: con calle Nº 45. Manzana 546: noreste: con calle Nº 43; sureste: con calle Bartolomé Mitre; suroeste: con calle Nº 45; noroeste: con calle Urquiza, artículo 19, Ley Nº 21.499, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que los represente en juicio.

Concepción del Uruguay, 13 de octubre de 1978. — Florentino V. García, secretario.

$ 42.000.- e.24|11 Nº 14.231 v.30|11|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días, en autos: "Lavintman, Enrique Manuel, y Smiles León, c|Lavintman de Lewit, Berta, s| partición", Expediente Nº 26.588, que los martilleros Rodolfo J. W. Vinelli y Bravo Barros y Cía, rematarán el martes 5 de diciembre, a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital, el local designado como Unidad Nº 1, de la finca ubicada en esta Capital, Avda. San Martín 1240|42, con entrada independiente por el Nº 1242, que cuenta con una superficie cubierta en sótano de 58,50 m2, planta baja 193,99 m2, y 1er. piso 223,09 m2, lo que hace una superficie total funcional de 475,56 m2. Porcentual 38,03 %. Se deja constancia que en la p. b. tiene una superficie descubierta de 13,23 m2 que corresponde a patio y es designado como unidad complementaria Nº 1, quedando establecido que dicha unidad complementaria no puede ser objeto de dominio exclusivo sino por él o los titulares de la unidad funcional Nº 1. La unidad no adeuda expensas comunes. Base: Pesos 120.000.000, al contado. Desocupada. En la venta se incluyen dos líneas telefónicas existentes en la unidad, y el día martes 12 de diciembre, a las 15 horas, en Lavalle 425, Cap., la casa quinta "Villa Teresita", ubicada en el Cuartel Sexto del Partido de Pilar, Prov. de Buenos Aires, próxima al Km 48,500 de la ruta nacional Nº 8, edificada en el lote 16, fracción "D", que mide 44m07 al S.O. de frente, 106m 32 en su otro frente al O., 11m33 de frente al N. y 147m50 al S.E. Superficie 9.168 mc. — Consta de living con chimenea, seis dormitorios, dos baños y cocina. Casa de encargado consta de dos dormitorios, comedor, cocina, cochera y baños, quincho con techo de paja y pileta tipo tanque. En la venta se incluye la línea telefónica existente en la pripiedad. Base: $ 45.000.000, al contado. Desocupada; el lote 15, fracción "D", ubicado lindero a la casa quinta, que mide: 64m30 al S.O. de frente por 147m50 de fondo, superficie 9.484 mc. — Base: $ 12.000.000, al contado. Desocupado, y el lote 14, fracción "D" ubicado lindero al anterior descripto, que mide: 64m30 al S.O. de fte. por 147m50 de fondo, superficie 9.484 mc. — Base: $ 12.000.000, al contado Desocupado. Las escrituras de todos los inmuebles deberán ser otorgadas por ante el escribano Aron Siganevich, con oficinas en Lavalle 1330, piso 2º, Capital, como condición de venta. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Se deja constancia que los fondos que se obtengan con motivo de la venta, quedarán indisponibles hasta el momento de la escrituración, debiéndose depositar dichos fondos a la orden de V.S. y como pertenecientes a estos autos, en cuenta a plazo fijo por el término de treinta días, renovables automáticamente a su vencimiento por el capital y sus rentas, en el Banco de la Nación Argentina. En caso que dichas operaciones no fueran factibles de relizar en esa institución, se efectuarán los depósitos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, con iguales recaudos. La unidad Nº 1, Avda. San Martín 1242, se visita lunes, miércoles y viernes, de 14 a 18 horas, y la casa quinta y lotes ubicados en Pilar, los días jueves, sábados y domingos, de 15 a 18 horas. — Los compradores deberán constituir domicilios en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1978. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 55.200.— e. 28|11 Nº 14.724 v. 30|11|78

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en autos: "Aiello de Vázquez, María Margarita, su sucesión". Expediente Nº 2.242, que el martillero Héctor Cambiasso, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia Nº 7862, rematará, el domingo 10 de diciembre próximo, a las 11 horas, en la misma, la propiedad situada en esta Capital, calle Medrano 1174, edificada en terreno cuyas medidas, según título, son: 8m66 de frente al Este por 26m53 en su costado Sur, 26m46 costado Norte. Superficie 229m45, ad corpus. Base $ 12.664.568, al contado y al mejor postor. Seña 8 o|o. Comisión 3o|o. en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1978. — Martín J. Durand, secretario.

$ 14.400.— e. 28|11 Nº 14.712 v. 30|11|78

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos FERNANDEZ, JUAN c|PALERMO, JUAN s|ejec. hipotecaria, exp. Nº 24.051, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el miércoles 6 de diciembre de 1978, a las 11 horas, en el mismo bien, planta baja del local de Warnes 2191, Capital Federal, el siguiente inmueble: Unidad funcional Nº 1: local de negocio con vivienda, ubicado en la planta baja con entrada por Warnes Nº 2191, Sup. total 77,54 m2., porcentual 24,83%, sobre las partes indivisas y Unidad funcional Nº 4, planta baja y 1er. piso, con entrada por Osorio 5054, Sup. total 63,23 m2., porcentual 20,47%, sobre partes indivisas. — Zona Norte, Parroquia San Bernardo, Circ. 15, c|fte. a Warnes Nº 2189|2191|2193 y frente Osorio Nº 5044 y 5054. — N.C. Circ. 15, Secc. 46, Manzana 12, Parcela 15. — Estado de ocupación: por el señor Juan Palermo y flia. (demandado). — Deuda municipal: $ 11.430 (al 19|6|78). — O.S.N.: pesos 44.685 (al 17|5|78. — Base: $ 16.940.000, contado, efectivo. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Visitar los días 2, 4 y 5 de diciembre de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1978. Guillermo C. Mercado.

$ 20.400. e. 27|11 Nº 14.661 v. 29|11|78

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por tres días en el juicio: QUIROGA, LUIS ALBERTO y otros c|BIN, BRUNO SEGUNDO s|ejecución hipotecaria (Expte. 25.469|78), que los martilleros E. A. Quintana y Cía., rematarán en la Corporación de Rematadores, Cangallo Nº 1233, Capital el día miércoles 29 de noviembre de 1978, a las 16,30 horas, el inmueble ubicado en Avda. Rivadavia 14636; Unidad Nº 2, planta alta, Polígono 01-01, entre Maipú y Urquiza, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — Se trata de una casa alta en propiedad horizontal, que consta de dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño, balcón, dependencias de servicio y terraza, posee además otras dos habitaciones; cuya sup. cub. es de 133,39 ms. cs., semicub. 25,10 ms. cs., descub. 225,14 ms. cs., balcón 9,94 ms. cs., y sup. superpuesta de escaleras 12,40 ms. cs. Sup. total U.F. 405,97 ms. cs; Porcentual 0,3873 y 10 milésimo por ciento. — Se encuentra ocupado por su propietario demandado y familia; según cláusula V el inmueble se entrega totalmente desocupado. — Base: $ 19.600.000. — Venta al contado. 8% de seña. 3% de comisión. — Horario de visita de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1978. María Isabel Millán, secretaria.

$ 21.600. e. 27|11 Nº 14.517 v. 29|11|78

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en los autos FERNANDEZ, JOSE MARIA c|BUZETA DE SANTACREU, EULALIA ZULMA s|división de condominio (Expediente 20.398), que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará el día jueves 30 de noviembre de 1978, a las 16 horas en su salón de remates de Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Páez 3048|50 de esta Capital, entre las calles Argerich y Helguera, designado como lote 7 de la manzana C, que mide 8,66 ms. de frente al NO. por 42,849 m. de fondo por su costado SO. y 42,823 m. por su costado NE. Según pla-

...do MH 1975|68 mide 8.70 m. de frente, 8,91 al NE.; 8.92 m. contrafrente y costado sur, línea quebrada 34,52 m. más 6,48 m. — Superficie según mensura 374, 25 mc., superficie cubierta 253,30 m.c., semicubierta 22,98 m.c. descubierta 74,30 m.c. — Se trata de un local donde funcionó un taller de chapa y pintura, con pisos de cemento y en regular estado de conservación. — Cuenta con fuerza motriz y entrada para autos. — Forma parte de una casa, habiéndose subdividido en propiedad horizontal, correspondiéndole un porcentual de la unidad funcional del 62,59%, total 347,31 m.c. de unidad funcional. — Se adeuda de impuestos de Contribución alumbrado, barrido y limpieza y Contribución pavimentos y aceras: pesos 57.230, no tienen gastos ni de administración, ni expensas comunes, cada unidad paga idividualmente sus impuestos correspondientes. — Desocupada. Base: $ 17.000.000, al contado. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. Sellado de ley boleto de compraventa diez por mil. todo lo cual el comprador debe abonar en dinero efectivo en el acto de remate. — Visitas de 16 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1978. — Amelia C. Pascual, secretaria.

$ 36.000. e. 27|11 Nº 14.357 v. 29|11|78

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en los autos: "Ferrara, Donato, s|sucesión, incidente sobre ejecución de honorarios", Dres. Juan M. Mercado y Miguel Angel Ríos (Expte. Nº 30.589), que el martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537, piso 8º H 40-4203-9218) rematará, el próximo 30 de noviembre de 1978, a las 16.30 horas, en la sala de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital. La propiedad de la calle Lamadrid 611, Capital Federal. Superficie del terreno 10,39 mts de frente al Sur por 40,30 de fondo al Norte. Ocupado por Audelina Fernández, quien no paga ningún alquiler desde 1969. — Tiene una serie de construcciones precarias típicas de la Boca, de chapa y madera, toda en muy mal estado. Horario de visita de 9 a 12 y 15 a 18 horas. Base $ 6.168.760, al contado. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o, ambos en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1978. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 20.400.— e. 28|11 Nº 14.784 v. 30|11|78

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por tres días, en el juicio: "Zanan Lipa, s|sucesión ab intestato", Expediente 1, Folio 236|1976, que el martillero Luis Alberto Bieule rematará, el 1º de diciembre de 1978, a las 16.30 en Cangallo 1233, un departamento ubicado en la calle Treinta y Tres 945, piso 3º, unidad 24, compuesto de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño y lavadero cubierto. Superficie cubierta 45,95 m2, semicubierta 1,25 m2, balcón 2.28 m2. Total 49,48 m2. Desocupado. Visitar todos los días de 15 a 17 horas. Base $ 7.117.000. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1978. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 15.600.— e. 28|11 Nº 14.931 v. 30|11|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por seis días, en autos: "CASA JUSTO S.A.C.I.F.I. s| quiebra" (Expte. Nº 43.918), que los martilleros Eladio R. Alvarez, Rodolfo E. Fernández Díaz y Horacio A. Taranco rematarán el próximo día jueves 7 de diciembre de 1978, a las 12 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Avenida Sáenz 646, entre las de Enrique Ochoa y Avda. Almafuerte, edificado s|título agregado a autos fs. 723| 727, sobre dos lotes de terreno, 11 y 16, de la fracción A, los que unidos miden 17,28 mts. frente al Oeste; 20,81 mts. en el costado Norte; 20,88 mts. costado Sur, y el contrafrente está compuesto por una línea quebrada que mide 8,86 mts. de Norte a Sur y de allí retomando la línea hasta dar con el costado Sur, 9,14 mts. Ad. corpus. Desocupado. — Base: Pesos 150.000.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Efectivo o cheque certificado. Condiciones de venta: El 40 % al contado y el saldo en tres (3) cuotas semestrales, a contar desde la fecha de la subasta, con intereses bancarios de los que cobra el Banco de la Nación Argentina. Dicho saldo se garantizará con hipoteca a favor de la masa de acreedores, que actuará representada por el señor síndico. En caso de optarse por el crédito, el escribano será designado por el Juzgado; en caso de optarse por el pago al contado, el escribano será designado por el comprador debiendo otorgarse la escritura dentro de los cincuenta (50) días corridos de aprobada la subasta. La posesión se dará al momento de integrar la parte de contado, o sea, el 40 % del precio y contra su entrega. La seña a abonar en el momento del remate será del 10 % y podrá ser pagada en efectivo en el mismo acto o caucionada por el término de 48 horas mediante la entrega a los señores martilleros de Títulos de Valores Nacionales con la cotización del día anterior al de la subasta, o moneda extranjera con la cotización del día anterior, disminuida en un 20 %. Los bienes dados en caución serán depositados en la caja de seguridad bancaria de uno de los martilleros y serán devueltos al integrar la seña, que deberá ser dada dentro de las 48 horas de realizada la subasta, aclarándose que, en caso contrario, se perderá tal caución en favor de la quiebra. Se aceptan ofertas bajo sobre que deberán ser entregadas en la sede del Juzgado con una garantía, en efectivo y mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y a la orden del Juzgado, o en Valores Públicos, del 10 % del monto de la base. Se aceptará moneda extranjera, todo ello conforme a las pautas señaladas para abonar la seña correspondiente. El sobre deberá contener nombre y domicilio del postor y dentro la oferta. La misma será, en su caso, nueva base para el acto. El Juzgado dará recibo de las ofertas, en que se dejará constancia de día y hora de recepción y colocará cargo en los sobres. Estos podrán ser presentados hasta las 13.30 horas del día anterior a la subasta y serán entregados a los martilleros con anterioridad al remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonará el cinco por mil del sellado de ley. Horario de visitas: Días 28, 29 y 30 de noviembre y 1º, 4, 5 y 6 de diciembre de 1978, de 9 a 14 horas. Informes: Oficinas de los martilleros, Viamonte 1481, 6º "A", y De las Artes Nº 918, Capital (T. E. 46-0853, 783-5178 y 923-6203). Sede del Juzgado: Avda. Pte. R. S. Peña Nº 1211, piso 5º, Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 127.200.— e. 24|11 Nº 14.255 v. 1º|12|78

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos "YAMIL y NURI CABULI S.C. s.quiebra" Expediente Nº 28.289, que el martillero don Gustavo Abella Victorica, rematará el día 11 de diciembre de 1978, a las 14 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo Nº 1233, de esta Capital, los siguientes inmuebles: en la calle Cabildo Nº 2737, Capital, el departamento letra A del piso 10, unidad Nº 39, compuesto de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, balcón con frente a la calle Cabildo, superficie total 66,13 mts. cuadrados, porcentual 1,54, en el estado de ocupación en que se encuentra, siendo su base las 2|3 partes de su valuación fiscal o sea $ 2.961.526. En la calle también Cabildo Nº 2733, Capital, unidad funcional Nº 2 (local de negocio), ubicada parte en planta sótano y parte en planta baja, en la primera, superficie cubierta 106.48 mts.2 y en la segunda, superficie cubierta 137,96 mts.2: semicubierta 6.60 mts.2, descubierta 34,86 mts.2; superficie total de la unidad funcional, 285,90 mts.2, porcentual, 9,03. en el estado de ocupación en que se encuentra, con contrato de alquiler vencido: base 2|3 partes de su valuación fiscal o sea $ 17.365.312. En la calle también Cabildo Nº 2739, Capital (local negocio), unidad funcional Nº 1, ubicada parte en sótano y parte en planta baja, en la primera, superficie cubierta 108,73 mts.2; la segunda, superficie cubierta 138,64 mts.2, semicubierta 6,50 mts.2, descubierta, 32 metros cuadrados, sup. total de la planta, 177,80 mts.2: superficie total de la unidad funcional 283,53 mts.2; porcentual 9,14, desocupada: base, las 2|3 partes de su valuación fiscal, o sea pesos 17.576.852. En la calle Amenábar Nº 2375, petit hotel, compuesto de dos plantas, planta baja, zaguán, hall, living y comedor, habitación, office, hall íntimo cocina patio; en altos, tres habitaciones, baño, otra habitación, lavadero y terraza. Su terreno mide 8,20 mts. de frente sobre la calle Amenábar, 32 mts. de fondo en su costado S.E.; 32.10 mts. en el N.O., desocupada, y en el estado físico en que se encuentra, base, 2|3 partes de su valuación fiscal o sea $ 26.970.226. Venta al contado, dinero en efectivo, en el acto de la firma del boleto el 20 por ciento en calidad de seña, el 3 por ciento de comisión y el 5 por mil sellado de ley. Debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visita de lunes a viernes, a saber: el departamento unidad 39, de 10 a 12 horas; el local Cabildo 2737, de 11 a 13 horas; el local Cabildo 2739, de 10 a 16 horas, y el petit-hotel de Amenábar 2375, de 10 a 16 horas, todo esto en la semana que va del 4 al 8 de diciembre de 1978. Para mayores informes, consultar los autos o en las oficinas del martillero, calle Lavalle 1282, planta baja, oficina 4, Tel. 35-9621, prospectos en las oficinas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1978. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 108.000.— e.27|11 Nº 14.658 v.1º|12|78

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en autos "LINDSEY S. A. I. C. I. A. F. c| ACOSTA, CLOTILDE y otros s|ejecutivo", expediente Nº 27.586, que la martillera Graciela S. Ocampo, rematará el 1º|12|78 a las 11 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, un inmueble sito en Avenida Díaz Vélez 1101, de la localidad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, inscripto su dominio sobre el lote 7 de la manzana L, que mide 7,23 mts. de frente al N.E. sobre calle Av. Díaz Vélez; 13,52 mts. en su otro frente al N.O. sobre calle Río Negro; 4,24 mts. ochava que mira al N. sobre intersección de ambas calles; 10,09 mts. al S.O. lindando con parte del lote 6; y 17,475 mts. al S.E. lindando con el lote 8. Superficie total: 165, 93 metros cuadrados. Nom. Cats. Circc. II, Secc. B, Manz. 42, Parc. 1. Adeuda por Impuesto Inmobiliario básico $ 32.517, según Fs. 206. Horario de visita, de 15 a 18 horas. El inmueble está ocupado por el señor Antonio Héctor Padrón en calidad de inquilino con contrato que vence el 31|8|80. Base $ 7.316.734. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1978. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 19.200.— e.27|11 Nº 14.662 v.29|11|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días, en autos: "MICELE, OSCAR c|SEMINO, VIVIANA A. s|ejecutivo (Expediente Nº 4.972), que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 29 de noviembre de 1978, a las 17 horas, en Humberto I 2042|46, Capital, donde se exhiben: 1) Un pasacassette Pioner, sin número a la vista, en regular estado de funcionamiento, con dos bafles; 2) un televisor marca New Line PF, sin número a la vista, regular estado de funcionamiento; 3) una mesa rodante para TV; 4) un turbocirculador marca Don Aire, sin número a la vista, funcionando; 5) una estufa a gas marca Cosquín, sin número a la vista, funcionando. Todo usado y en el estado en que se encuentra. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En dinero en efectivo y acto del remate.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1978. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 8.800.— e. 28|11 Nº 14.930 v. 29|11|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días, en el juicio: "MELEN, ENRIQUE c|CIGRA S.A. sobre ejecución prendaria" (Expediente número 173.951|77), que el martillero Eduardo A. Freyer rematará el día 12 de diciembre de 1978, a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, una máquina impresora offset, marca Aurelia, modelo Pérgola, de un color, Nº B. A. 30, de cincuenta y nueve por ochenta y dos centímetros de impresión, industria italiana, usada, en el estado en que se encuentra. Se exhibe en la calle Rawson 1001, Capital, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas. Al contado y al mejor postor. Base: $ 9.770.510. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. En efectivo. Entrega sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1978. — Rómulo Rojo Vivot, secretario.

$ 18.000.— e. 26|11 Nº 14.723 v. 30|11|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días, en el juicio: "MELEN, ENRIQUE c|CIGRA S.A. sobre ejecución prendaria" (Expediente número 173.950|77), que el martillero Eduardo A. Freyer rematará el día 12 de diciembre de 1978, a las 10.45 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, una máquina impresora, marca Harris, offset, modelo 47, por 54 centímetros de impresión, Nº Type L.T.C. 447, industria norteamericana, usada, completamente equipada con equipo eléctrico y mecánico para su formal funcionamiento, uso gráfico, en el estado en que se encuentra, dejando constancia que dicha máquina presenta la falta de una bomba de aire. Se exhibe en la calle Rawson 1001, Capital, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas. Al contado y al mejor postor. Base: $ 8.596.625. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo. Entrega sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1978. — Rómulo Rojo Vivot, secretario.

$ 20.400.— e. 28|11 Nº 14.722 v. 30|11|78

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos días, en autos: "GOMEZ REY, MANUEL y otro c|PITAMEGLIO, OSCAR y otro s|cobro alquileres" (Expte. Nº 143.186), que el martillero Miguel Ibargüen rematará el día 29 de noviembre de 1978, a las 11.30 horas, en el local de la calle Humberto I 2042, donde se exhiben, de lunes a viernes, de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: Un escritorio de madera de 4 cajones, de 1,10 x 0,50 mts. aproximadamente; un aparador de madera, tapa de vidrio, con 4 puertas interiores de 2,10 por 0,50 mts. aproximadamente; tres sillas de madera con asiento de pana roja; un espejo de pared de 1,60 x 1,80 mts. aprox. y una mesa ratona de 0,70 x 0,50 mts., madera y esterilla. La venta se realizará en el estado en que se encuentran los bienes. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 % Entrega previo pago total precio compra.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1978. — Guillermo H. Méndez, secretario.

$ 10.400.— e. 28|11 Nº 14.718 v. 29|11|78

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, comunica por 3 días en el juicio: "COMPAÑIA FIN DEL ESTUARIO S.A. c| GARCIA, JUAN C. y otro s|ejecutivo prendario", (Expte. Nº 180.840), que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 12 de diciembre de 1978, a las 9.30 hs., en Boedo Nº 149, Capital, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs., un automovil, marca Ford modelo Taunus "GT", año 1977 de industria Argentina, motor de 4 cilindros 2.300 cc de 122 HP. Nº DTGL41589, chassis Nº 33579. serie KA53TG, Dominio Nº E117501, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 2.950.000 — Al contado, comisión. 10%.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1978. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 13.200.— e. 27|11 Nº 14.485 v. 29|11|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, comunica por 3 días en el juicio: "COMPAÑIA FIN DEL ESTUARIO S.A. c| GARCIA, JUAN C. y otro s|ejecutivo prendario", (Expte. Nº 180.841), que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 12 de diciembre de 1978 a las 9 hs, en Boedo Nº 149, Capital, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs., una Pick up, marca Ford, modelo Falcon Ranchero, año 1977 de Industria Argentina, motor 6 cilindros de 116 HP. Nº DTGA 43152, chassis Nº 35968, serie KA27TG. Dominio Nº E117500. en el estado en que se encuentra. — Base: $ 7.470.650. Al contado, comisión: 10%.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1978. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 13.200.— e. 27|11 Nº 14.484 v. 29|11|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, comunica por 3 días en el juicio: "COMPAÑIA FIN DEL ESTUARIO S.A. c| GARCIA, JUAN C. y otro s|ejecutivo prendario", (Expte. Nº 180.842), que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 12 de diciembre de 1978, a las 9.15 horas, en Boedo Nº 149, Capital, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs., un automovil marca Ford, modelo Fairlane LTD. año 1977 de Industria Argentina, motor 8 cilindros en "V" de 180 HP Nº DTGF42560. chassis Nº 35094, serie KA41TG. Dominio Nº E117499, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 2.950.000. — Al contado, comisión: 10%.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1978. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 13.200.— e. 27|11 Nº 14.486 v. 29|11|78